

# Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



---

Número 179

10 de mayo de 2018

X Legislatura

---

## SUMARIO

---

	Página
<b>2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN</b>	
<b>2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY</b>	
– <b>PNL-102/2018 RGEF.6619.</b> Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a que retome las negociaciones con la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo respecto del edificio de la Avenida del Llano Castellano número 22-A con el fin de darle una salida que pase por una de las siguientes soluciones: 1.- El traspaso de la titularidad al Ayuntamiento a un precio justo, teniendo presente el estado de deterioro del edificio y los altos costes que requeriría su rehabilitación y acondicionamiento para uso dotacional. 2.- La firma de un convenio de cesión del uso al Ayuntamiento, el cual correría con los gastos de rehabilitación y acondicionamiento para el uso dotacional convenido. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.....	24635-24636
<b>2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA</b>	
<b>2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN</b>	
– <b>PE-659/2018 RGEF.6503.</b> Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están registradas las clínicas de IDental como centros sanitarios en la Comunidad de Madrid. ....	24637
– <b>PE-664/2018 RGEF.6517.</b> Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de las personas que acuden a las zonas de baño del Embalse de Picadas en este verano.....	24637

---

- **PE-665/2018 RGEF.6518.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de las personas que acuden a las zonas de baño del Embalse de San Juan en este verano..... 24637

#### 2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-214/2018 RGEF.3351.** De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están exigiendo a los profesionales que optan a las plazas de los CSUR de Oftalmología Infantil el certificado que avala su experiencia, emitido por la gerencia del Hospital Universitario La Paz. .... 24637-24638

- **PE-215/2018 RGEF.3354.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en el Comité Europeo de las Regiones..... 24638-24640

- **PE-217/2018 RGEF.3356.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno omite en su respuesta parlamentaria que la providencia del Juez fue conocida por el Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal y por el Abogado General de la Comunidad. .... 24640

- **PE-218/2018 RGEF.3357.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno cesa a un Subdirector General que estaba de vacaciones y no tuvo ninguna relación con el extravío de la providencia y mantiene en sus puestos a los altos cargos, igualmente de libre designación, que fueron concedores de la providencia y no actuaron con diligencia para su cumplimiento. .... 24640-24641

- **PE-219/2018 RGEF.3375.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Sra. María Fernanda Richmond, ex-Directora financiera del Canal de Isabel II, S.A., se sigue beneficiando en la actualidad de la póliza de responsabilidad civil suscrita por dicha entidad..... 24641-24642

- **PE-220/2018 RGEF.3377.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Educación e Investigación para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas. .... 24642

- **PE-222/2018 RGEF.3379.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la administración autonómica para realizar un seguimiento de la exposición al gas radón en la Comunidad de Madrid. .... 24642-24644

- **PE-223/2018 RGEF.3380.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que está aplicando o desarrollando la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas..... 24644-24645

- **PE-224/2018 RGE.3381.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio respecto a los asentamientos del lugar conocido como "Camino de la Zarzuela" en el T.M. de Villaviciosa de Odón, en particular respecto a la ordenación del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama. .... 24645-24646
- **PE-225/2018 RGE.3382.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se están realizando para terminar la ampliación de la depuradora de Sevilla la Nueva. .... 24646
- **PE-226/2018 RGE.3418.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué "entidades que trabajan en este ámbito" han colaborado en la elaboración de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, además de las distintas Consejerías del Gobierno de la Región, el Consejo de la Mujer, el Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid (FMM)..... 24646-24650
- **PE-233/2018 RGE.3468.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para prevenir el atropello de ciclistas en las carreteras madrileñas..... 24651
- **PE-249/2018 RGE.3484.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la construcción del pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus..... 24651
- **PE-250/2018 RGE.3485.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno que pueda usarse el nuevo pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus..... 24651-24652
- **PE-251/2018 RGE.3486.** Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podrán disponer los alumnos del IES Alfredo Kraus del nuevo pabellón deportivo del centro durante el curso 2017-2018..... 24652
- **PE-252/2018 RGE.3487.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 686.661,94 euros de la Partida 22103 - Combustible del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24652
- **PE-253/2018 RGE.3488.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 748.975,89 euros de la Partida 16000 - Cuotas sociales del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24652-24653
- **PE-254/2018 RGE.3489.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 907.270,00 euros de la Partida 12001 - Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24653

- **PE-255/2018 RGEF.3490.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 991.859,78 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 467A I.M.I.D.R.A., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24653
- **PE-256/2018 RGEF.3491.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.100.000,00 euros de la Partida 63301 - Reposición o Mejora de Inst. Calefacc. o Climatizac. del Programa 239N Dir. y Coordi. Ag. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24654
- **PE-257/2018 RGEF.3492.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.250.000,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 323M Becas y Ayudas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24654
- **PE-258/2018 RGEF.3493.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.298.221,00 euros de la Partida 22706 - Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 261A Vivienda y Rehabilit., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24654-24655
- **PE-259/2018 RGEF.3494.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.465.978,78 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 239M Dir. y Gest. Adm.. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24655
- **PE-260/2018 RGEF.3495.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.493.615,59 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24655-24656
- **PE-261/2018 RGEF.3496.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.173.080,35 euros de la Partida 18005 - Provisión Gestión Centralizada Recursos Humanos del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24656
- **PE-262/2018 RGEF.3497.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.796.069,30 euros de la Partida 62000 - Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 261O Suelo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24656-24657
- **PE-263/2018 RGEF.3498.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.900.000,00 euros de la Partida 62804 - Equipamiento Docente del Programa 321P GEST. Infraestr. Educativas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24657

- **PE-264/2018 RGEF.3499.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 4.000.000,00 euros de la Partida 83009 - Préstamos C/P a Personal de la Comunidad de Madrid del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24657-24658
- **PE-265/2018 RGEF.3500.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.207.786,94 euros de la Partida 12000 - Sueldos del Subgrupo A1 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24658
- **PE-266/2018 RGEF.3501.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.122.480,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24658-24659
- **PE-267/2018 RGEF.3502.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.736.000,00 euros de la Partida 45200 - Ayudas al Estudio y Mejora de la Enseñanza del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24659
- **PE-268/2018 RGEF.3503.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 10.373.841,35 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24659-24660
- **PE-269/2018 RGEF.3504.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 11.280.927,73 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24660-24661
- **PE-270/2018 RGEF.3505.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 13.612.063,03 euros de la Partida 12001- Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24661
- **PE-271/2018 RGEF.3506.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 22.946.186,95 euros de la Partida 76300 - Programas de Inversión y Servicios del Programa 942N Admón. Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24661-24662
- **PE-272/2018 RGEF.3507.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 58.500.000,00 euros de la Partida 45006 - Compensación Reducción Tasas Universitarias del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24662

- **PE-273/2018 RGEF.3508.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 20.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24662-24663
- **PE-274/2018 RGEF.3509.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 100.000,00 euros de la Partida 62399 - Otra Maquinaria y Equipo del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24663
- **PE-275/2018 RGEF.3510.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 157.600,00 euros de la Partida 45204 - Procesos de Selección del Profesorado del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24663
- **PE-276/2018 RGEF.3511.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 255.355,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 451M Dir. G. Adm. Ttes, Viv. Infraestr., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24664
- **PE-277/2018 RGEF.3512.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 26009 - Plan Innovación y Formación del Comercio Minorista del Programa 431A Comercio, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24664
- **PE-278/2018 RGEF.3513.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 48053 - Transf. Ent. Soc. Desarrollo Progr. Prev. Sens. VIH-Sida del Programa 232E Lucha Exclusión Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24664-24665
- **PE-279/2018 RGEF.3514.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 350.000,00 euros de la Partida 77401 - Programa de Alquiler de Locales a Emprendedores del Programa 241N Des. Traba. Auton., Econo. Soc. R.S.E., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24665
- **PE-280/2018 RGEF.3515.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 47300 - A Empresas Privadas del Programa 463A Competitividad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24665-24666
- **PE-282/2018 RGEF.3517.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 600.000,00 euros de la Partida 63104 - Reposic. o Mejora de Edificios: Mandato Obras Madrid del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24666

- **PE-283/2018 RGEF.3518.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 757.185,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 239M Dir. y Gest. Adm. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24667
- **PE-284/2018 RGEF.3519.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 758.946,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24667
- **PE-285/2018 RGEF.3520.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.000.000,00 euros de la Partida 78200 - Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa 312D Planific. Investig. y Formación, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24667-24668
- **PE-287/2018 RGEF.3522.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.031.528,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24668-24669
- **PE-288/2018 RGEF.3523.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.134.552,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. E Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24669
- **PE-289/2018 RGEF.3524.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.744.595,00 euros de la Partida 18011 - Impulso y Refuerzo de las Oficinas de Empleo del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24669-24670
- **PE-290/2018 RGEF.3525.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.000.000,00 euros de la Partida 69009 - Accesibilidad C.R.T.M. del Programa 953N Progr. y Desarrollo Tte., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24670
- **PE-292/2018 RGEF.3527.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 26.560.381,00 euros de la Partida 18008 - Actuaciones Centralizadas Personal Docente del Programa 321M Dir. G. Adm. Educ. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24670-24671
- **PE-293/2018 RGEF.3528.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 610.000,00 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24671

- **PE-294/2018 RGEF.3529.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 562.955,64 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres. Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24671
- **PE-295/2018 RGEF.3530.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 549.987,00 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24672
- **PE-296/2018 RGEF.3531.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 526.731,64 euros de la Partida 63308 - Reposición o Mejora de Otras Instalaciones del Programa 239N Dir. y Coord. Ag. M. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24672
- **PE-297/2018 RGEF.3532.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 515.197,69 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24672
- **PE-299/2018 RGEF.3534.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 380.448,09 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24673
- **PE-300/2018 RGEF.3535.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 377.308,87 euros de la Partida 22712 - Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24673
- **PE-301/2018 RGEF.3536.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 329.668,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 456M Dir. G. Adm. M.A., A. L. y O.T., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24673-24674
- **PE-302/2018 RGEF.3537.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 317.614,57 euros de la Partida 22714 - Centralización de Servicios: Lavandería del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24674
- **PE-303/2018 RGEF.3538.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 285.000,00 euros de la Partida 63500 - Reposición o Mejora de Mobiliario del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24674-24675



- **PE-304/2018 RGEF.3539.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 279.654,83 euros de la Partida 22104 - Vestuario del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24675
- **PE-305/2018 RGEF.3540.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 253.506,92 euros de la Partida 21200 - Rep. y Conserv. Edificios y Otras Construcciones del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24675
- **PE-306/2018 RGEF.3541.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 242.287,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231J At. Disc. Psiq. Centros, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24675-24676
- **PE-307/2018 RGEF.3542.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 214.676,00 euros de la Partida 62101 - Construcción de Edificios del Programa 134A Emergencias, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24676
- **PE-308/2018 RGEF.3543.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 190.464,78 euros de la Partida 21300 - Rep. y conserv. Maquinaria, Instalac. y Utilaje del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24676
- **PE-309/2018 RGEF.3544.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 181.626,30 euros de la Partida 22102 - Gas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24677
- **PE-310/2018 RGEF.3545.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 22709 - Otros Trabajos con el Exterior del Programa 322B Ed. Secund. y Form. Prof., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24677-24678
- **PE-311/2018 RGEF.3546.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62802 - Señalización del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24678
- **PE-312/2018 RGEF.3547.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231A At. Social Esp. Pers. Enf. Mental, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24678-24679

- **PE-314/2018 RGEF.3549.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.984,14 euros de la Partida 22701 - Trab. Realiz. Empresas Seguridad del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24679
- **PE-315/2018 RGEF.3550.** De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre. .... 24679-24680
- **PE-318/2018 RGEF.3644.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno constituir una Mesa de Trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación e Investigación, la Federación Madrileña de Municipios, la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docentes), las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y dote un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza, tal y como se aprobó en la Proposición No de Ley 75/17..... 24680
- **PE-330/2018 RGEF.3870.** Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo las obras de la variante de la M-113 en Paracuellos de Jarama..... 24680-24681

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.1 COMPARENCIAS

#### 5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-629/2018 RGEF.6513.** Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).. 24681
- **C-630/2018 RGEF.6568.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Anselmo López Guillén, Médico especialista en Neumología, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias para la salud de las personas por la exposición continuada en lugares en los que existe riesgo de presencia de amianto. (Por vía art. 75.3 RAM). .... 24681-24682
- **C-632/2018 RGEF.6573.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lucio Herrera Campos, Educador Social de menores protegidos, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: propuesta del programa Naussica de preparación para la vida independiente en acogimiento familiar con acompañamiento educativo. (Por vía art. 211 RAM)..... 24682

— **C-633/2018 RGE.6616.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: anunciado Centro de Innovación Gastronómica. (Por vía art. 210 RAM)..... 24682

— **C-634/2018 RGE.6620.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: anunciada Estrategia contra el despoblamiento rural. (Por vía art. 210 RAM)..... 24683

## 5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

### 5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-574/2018 RGE.6574.** De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las recientes imputaciones en el caso Lezo, en el cual está la Comunidad de Madrid personada. .... 24683

— **PCOP-575/2018 RGE.6609.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Comunidad de Madrid en relación al estado de abandono del Palacio de los Duques de Osuna de Aranjuez durante la presente Legislatura..... 24684

— **PCOP-576/2018 RGE.6610.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la empresa Inassa en el Canal de Isabel II..... 24684

— **PCOP-577/2018 RGE.6611.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la presencia del Canal de Isabel II en América Latina..... 24684

— **PCOP-578/2018 RGE.6612.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo cree el Gobierno que afecta al prestigio de la Comunidad de Madrid la reciente citación como investigado del ex-presidente Alberto Ruiz-Gallardón..... 24684-24685

— **PCOP-579/2018 RGE.6613.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos avances sobre el caso Lezo..... 24685

— **PCOP-580/2018 RGE.6614.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos avances de las investigaciones judiciales sobre corrupción en el Canal de Isabel II. .... 24685

— **PCOP-582/2018 RGE.6649.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el gasto real en sanidad de los últimos tres años..... 24685-24686

— **PCOP-584/2018 RGE.6657.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta hasta qué punto considera que la próxima Ley del Suelo es decisiva para la Comunidad de Madrid. .... 24686

- **PCOP-585/2018 RGE.6662.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tuvo en cuenta el Consejo de Gobierno la fecha a la hora de publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la convocatoria de subvenciones para gasto corriente a municipios de menos de 5.000 habitantes para 2018. .... 24686
- **PCOP-587/2018 RGE.6664.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno abordar el futuro del Hospital Universitario La Paz. .... 24686
- **PCOP-588/2018 RGE.6665.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para garantizar más allá de esta Legislatura las inversiones que precisan los hospitales públicos de Madrid. .... 24687
- **PCOP-589/2018 RGE.6666.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno tras haber quedado desierto el concurso para la "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos). PA 6/2018"..... 24687

### 5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-391/2018 RGE.6519.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto cubrir la totalidad de las plazas del personal laboral de la Comunidad de Madrid para las labores de extinción de incendios forestales para la campaña del presente año. .... 24687-24688
- **PCOC-392/2018 RGE.6570.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las pintadas que sufren los trenes de Metro. .... 24688
- **PCOC-393/2018 RGE.6571.** Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la no ampliación de la Línea C3 de Cercanías hasta Santa María de la Alameda en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid. .... 24688
- **PCOC-394/2018 RGE.6575.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha cumplido la Ley 11/2017, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del SERMAS, en el nombramiento del Director Económico-Administrativo del Hospital Universitario de Fuenlabrada, incluido en el Orden del Día del Consejo de Administración del 24-04-18. .... 24688-24689
- **PCOC-395/2018 RGE.6608.** De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Comunidad de Madrid en relación al estado de abandono del Palacio de los Duques de Osuna de Aranjuez durante la presente Legislatura..... 24689

- **PCOC-396/2018 RGEF.6617.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Agencia de Vivienda Social para quitar el amianto que aún queda en las viviendas del antiguo IVIMA en el distrito madrileño de Usera..... 24689
- **PCOC-397/2018 RGEF.6618.** Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las normas reguladoras de Viviendas de Uso Turístico en el edificio Eurobuilding 2, de la calle Orense número 69 en Madrid. .... 24690
- **PCOC-398/2018 RGEF.6621.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de la Sanidad Forestal en nuestra región. .... 24690

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-3051/2018 RGEF.6514.** De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos construidos por la Comunidad de Madrid inaugurados durante esta Legislatura. .... 24690
- **PI-3052/2018 RGEF.6520.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Plaza de Conde del Valle Suchil, número 20. .... 24691
- **PI-3053/2018 RGEF.6521.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de los gastos justificativos del ejercicio 2017 que ha presentado la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros de las Ventas al Centro de Asuntos Taurinos. .... 24691
- **PI-3054/2018 RGEF.6522.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, números 8 y 9. .... 24691
- **PI-3055/2018 RGEF.6523.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Castelló, número 123. .... 24691
- **PI-3056/2018 RGEF.6524.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Miguel Ángel, número 28..... 24691
- **PI-3057/2018 RGEF.6525.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 18. .... 24691
- **PI-3058/2018 RGEF.6526.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 6..... 24691

- **PI-3059/2018 RGEF.6527.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 12 - 5º Izda. .... 24691
- **PI-3060/2018 RGEF.6528.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento de garajes que tiene arrendados la Comunidad de Madrid en la Calle Aduana, 29..... 24692
- **PI-3061/2018 RGEF.6529.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto de las obras que tiene previstas llevar a cabo en la Plaza de Toros de las Ventas en este ejercicio. .... 24692
- **PI-3062/2018 RGEF.6530.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Licuas, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24692
- **PI-3063/2018 RGEF.6531.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Sice, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24692
- **PI-3064/2018 RGEF.6532.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Adaro Tecnología, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, pto 21300, durante el año 2017..... 24692
- **PI-3065/2018 RGEF.6533.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24692
- **PI-3066/2018 RGEF.6534.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Cotelsa, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24692
- **PI-3067/2018 RGEF.6535.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Axaton, S.L., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24692
- **PI-3068/2018 RGEF.6536.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Escon, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24693
- **PI-3069/2018 RGEF.6537.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Prevención SMC, S.L., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017. .... 24693

- **PI-3070/2018 RGEF.6538.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Ticomsa, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017..... 24693
- **PI-3071/2018 RGEF.6539.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por UTE. Gestiona y Gimsa con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017..... 24693
- **PI-3072/2018 RGEF.6540.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Draguer Safety Hispania, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017..... 24693
- **PI-3074/2018 RGEF.6542.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 15-03-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad de Paintball, en el municipio de El Escorial, cuyo número de expediente se desconoce, al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno, en contestación a la PI 5358/17 RGEF 10734 cuando la identificaba como expediente 13059/17, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6521/17 RGEF 13245. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24693
- **PI-3075/2018 RGEF.6543.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 30-03-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad de deportes alternativos, en el municipio de Colmenar Viejo, cuyo número de expediente se desconoce, al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno en contestación a la PI 5358/17 RGEF 10734 cuando la identificaba como expediente 133204/13, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6523/17 RGEF 13247. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24693
- **PI-3076/2018 RGEF.6544.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 27-06-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad socio-educativa en el municipio de Madrid, cuyo número de expediente se desconoce al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno en la contestación a la PI 5358/17 RGEF 10734, cuando la identificaba como expediente 202216/12, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6532/17 RGEF 13256. La información se remitirá preferentemente en soporte digital..... 24694
- **PI-3077/2018 RGEF.6545.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2014, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694
- **PI-3078/2018 RGEF.6546.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2015, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694

- **PI-3079/2018 RGEF.6547.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2016, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694
- **PI-3080/2018 RGEF.6548.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2017, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694
- **PI-3081/2018 RGEF.6549.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados desde el 1-01-18 hasta la fecha actual, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694
- **PI-3082/2018 RGEF.6550.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2014, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24694
- **PI-3083/2018 RGEF.6551.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2015, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24695
- **PI-3084/2018 RGEF.6552.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2016, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24695
- **PI-3085/2018 RGEF.6553.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2017, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24695
- **PI-3086/2018 RGEF.6554.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados desde el 1-01-18 hasta la fecha actual, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24695



- **PI-3088/2018 RGEF.6559.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Isabel II de Parla. .... 24695
- **PI-3089/2018 RGEF.6560.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Las Américas de Parla. .... 24695
- **PI-3090/2018 RGEF.6561.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Pintores de Parla..... 24695
- **PI-3091/2018 RGEF.6562.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria San Blas de Parla. .... 24695
- **PI-3092/2018 RGEF.6563.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Casarrubuelos. .... 24696
- **PI-3093/2018 RGEF.6564.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud Doctor Aguilar de Cubas de la Sagra. .... 24696
- **PI-3094/2018 RGEF.6565.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud Mental de Parla. .... 24696
- **PI-3095/2018 RGEF.6566.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Torrejón de la Calzada. .... 24696
- **PI-3096/2018 RGEF.6567.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Torrejón de Velasco. .... 24696
- **PI-3097/2018 RGEF.6577.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada del Plan Estratégico de Sistemas de Información Sanitaria..... 24696
- **PI-3098/2018 RGEF.6578.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud", a la empresa It Corporate Solutions Spain, S.L., por un importe total de 5.172.785,09 euros y un plazo de ejecución de 12 meses", presentado en el Consejo de Gobierno de 12-12-17..... 24696
- **PI-3099/2018 RGEF.6604.** De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Instrucción "AIA-INS3-v1 sobre los informes de inspección", dictada por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, Dirección General de Medio Ambiente. La información se remitirá preferentemente en soporte digital. .... 24696

- **PI-3100/2018 RGE.6605.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades que van a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018. .... 24697
- **PI-3101/2018 RGE.6606.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de selección para determinar las entidades que van a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018. .... 24697
- **PI-3102/2018 RGE.6607.** De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: puntuación obtenida por las entidades que han optado a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018. .... 24697

#### **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de mayo de 2018, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Federico Jiménez de Parga Maseda, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 24 de mayo de 2015. .... 24697

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### ———— PNL-102/2018 RGE.6619 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a que retome las negociaciones con la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo respecto del edificio de la Avenida del Llano Castellano número 22-A con el fin de darle una salida que pase por una de las siguientes soluciones: 1.- El traspaso de la titularidad al Ayuntamiento a un precio justo, teniendo presente el estado de deterioro del edificio y los altos costes que requeriría su rehabilitación y acondicionamiento para uso dotacional. 2.- La firma de un convenio de cesión del uso al Ayuntamiento, el cual correría con los gastos de rehabilitación y acondicionamiento para el uso dotacional convenido. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid es titular de numerosos edificios en desuso a lo largo y ancho de la región. El que nos ocupa aquí es aquel que se encuentra en la Avenida del Llano Castellano número 22-A, en el distrito madrileño de Fuencarral - El Pardo.

Dicho edificio, de 325 metros cuadrados útiles, lleva vacío desde el 2006, año en que recibió la calificación definitiva para albergar Vivienda de Protección Oficial en régimen de alquiler. El antiguo IVIMA ha intentado venderlo en repetidas ocasiones sin éxito, en parte debido a problemas de acceso a las 80 plazas de aparcamiento previstas y al deplorable estado general del edificio.

La construcción, calificación y uso para VPO de este edificio debía ser parte de un proceso más amplio –que resultó fallido– dirigido a ofrecer mejores dotaciones a una zona del distrito de Fuencarral históricamente castigada y olvidada por las Administraciones públicas tanto municipales como autonómicas. El olvido que ha sufrido el barrio se ve reflejado en el estado actual del edificio de Llano Castellano 22, que suma a su deterioro el servir de refugio para el tráfico y consumo de drogas, tal y como viene denunciando la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral.

Ante esta situación, el Ayuntamiento de Madrid, concretamente la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral, ofreció ya en el 2016 hacerse cargo del edificio, con el fin de instalar ahí otra dotación para la que hay una demanda alta en el barrio: un centro de mayores. La propuesta se formuló en un primer momento como oferta de adquisición a la AVS. La misma oferta se reiteró en

2017 pero tuvo la misma respuesta que un año antes: la exigencia de un precio desorbitado por parte de la AVS, obviando los cuantiosos gastos de rehabilitación que serían necesarios para acondicionar el edificio a cualquier uso. En diciembre de 2017 la Junta Municipal del Distrito aprobó una Proposición instando a la AVS a negociar un precio justo para el traspaso del edificio, la cual fue desoída una vez más.

Desde entonces, las restricciones presupuestarias impuestas por el Ministerio de Hacienda al Ayuntamiento de Madrid han complicado la viabilidad de la adquisición, motivo por el cual la Junta Municipal del Distrito pasó a ofrecer a la AVS la firma de un convenio para la cesión del uso del edificio, corriendo a cargo del Ayuntamiento todos los gastos de rehabilitación del mismo para poder usarlo con el fin que se determine en el convenio. Así se replicaría el modelo de cesión de uso acordado entre ambas administraciones ampliamente usado por ejemplo para la dotación de centros escolares.

Si la oferta inicial de adquisición podía suponer problemas por el desacuerdo sobre el precio y por las dificultades presupuestarias impuestas al Ayuntamiento por Hacienda, la oferta de convenio de cesión del uso supondría para la AVS una solución sin coste a un problema que arrastra desde hace 12 años fruto de una política fallida de vivienda pública y regeneración urbana. La solución que ofrece el Ayuntamiento a la AVS supone una oportunidad única para solucionar los problemas de convivencia generados por el deterioro del edificio y su entorno, para dar uso a un edificio de patrimonio público en desuso y para dotar al barrio con una infraestructura que viene reclamando la ciudadanía, como es el centro de mayores.

Por todo lo anterior, proponemos la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid a que retome las negociaciones con la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral - El Pardo respecto del edificio de la Avenida del Llano Castellano número 22-A con el fin de darle una salida que pase por una de las siguientes soluciones:

1. El traspaso de la titularidad al Ayuntamiento a un precio justo, teniendo presente el estado de deterioro del edificio y los altos costes que requeriría su rehabilitación y acondicionamiento para uso dotacional.

2. La firma de un convenio de cesión del uso al Ayuntamiento, el cual correría con los gastos de rehabilitación y acondicionamiento para el uso dotacional convenido.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PE-659/2018 RGEP.6503** ————

Del Diputado Sr. Veloso Lozano, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si están registradas las clínicas de IDental como centros sanitarios en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-664/2018 RGEP.6517** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de las personas que acudan a las zonas de baño del Embalse de Picadas en este verano.

———— **PE-665/2018 RGEP.6518** ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad de las personas que acudan a las zonas de baño del Embalse de San Juan en este verano.

## **2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

———— **PE-214/2018 RGEP.3351** ————

De la Diputada Sra. San José Pérez, del GPFCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están exigiendo a los profesionales que optan a las plazas de los CSUR de Oftalmología Infantil el certificado que avala su experiencia, emitido por la gerencia del Hospital Universitario La Paz.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el acceso a la condición de personal estatutario fijo se efectúa a través de la convocatoria de los procesos selectivos previstos en el artículo 31 y siguientes de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Por tanto, el acceso a la condición de fijo de los facultativos especialistas del Sistema Nacional de Salud se realiza mediante concurso-oposición, señalando que el último proceso selectivo para Facultativo Especialista en Oftalmología se publicó por Resolución de 22 de mayo de

2015, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (BOCM 10 de junio).

Los baremos incluidos en cada una de las categorías convocadas a procesos selectivos para el acceso a la condición de fijo y en concreto la correspondiente a Facultativo Especialista en Oftalmología no incluye en ningún caso la existencia de un perfil propio como requisito para acceder a los CSUR. La regulación de éstos se encuentra recogida en el R.D. 1302/2006, de 10 de noviembre (BOE de 11/11/2006) por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades del Servicio Nacional de Salud, señalando que en su artículo 3º establece como criterio para la designación, demostrar el conocimiento y experiencia suficientes en el manejo de la patología, técnica y tecnología o procedimiento de que se trate así como contar con el personal necesario para desarrollar la actividad.

El artículo 33 del Estatuto Marco establece que la selección del personal estatutario temporal se efectuará a través de procedimientos que permitan la máxima agilidad en la selección, los cuales se basaran en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad y que en todo caso el personal estatutario temporal deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 30.5 del mismo Estatuto Marco relativo a las convocatorias de selección y requisitos de participación. En consecuencia, en el acceso a la condición de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista en Oftalmología tampoco se le aplica el requisito de un perfil determinado para el acceso a los CSUR.

Es decir, se exige que los CSUR dispongan de un mínimo de profesionales con experiencia (variable en cada uno de ellos) que permitan el tratamiento adecuado para la patología que se trata, pero en ningún caso que todos los profesionales que pertenecen a un servicio, sección o unidad tengan experiencia en la patología o en el procedimiento aprobado como CSUR. Por su parte, el artículo 8º del mencionado Real Decreto que regula las obligaciones de los centros, servicios o unidades de referencia no requiere ningún tipo de acreditación mediante certificación de la experiencia del personal que participa en estas unidades. De la normativa anteriormente citada no se desprende la exigencia de certificación de los conocimientos, habilidades o experiencia en la actividad específica de ningún CSUR; sin embargo, sí se requiere el conocimiento y experiencia suficientes en el manejo de la patología técnica, tecnológica o procedimiento de que se trate.

**———— PE-215/2018 RGEF.3354 ————**

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado para potenciar la presencia de la Comunidad de Madrid en el Comité Europeo de las Regiones.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid desarrolla una intensa labor en el Comité de las Regiones, órgano consultivo de la Unión Europea compuesto por 350 representantes regionales y locales, que participa en el proceso de toma decisiones que tienen que ver con las políticas de la UE que afectan a estos territorios.

En este sentido, desde la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, se coordina la participación de la región en dicho órgano, articulando un mecanismo de análisis de toda la normativa e iniciativas planteadas en el Comité, en el que participan activamente las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid competentes por razón de cada una de las materias, cuyas posturas se coordinan desde esta Dirección General para conformar la posición común

de la Comunidad de Madrid respecto de las enmiendas que deba presentar o deba apoyar provenientes de otras comunidades autónomas. En este sentido, la actividad de la Comunidad de Madrid en el seno de este órgano ha experimentado un crecimiento exponencial entre los años 2015 a 2017.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado continuará articulando este sistema en el ejercicio 2018, y presentando y apoyando en los Plenos del Comité todas aquellas enmiendas o iniciativas que se consideren de interés para la región.

La Comunidad de Madrid se seguirá sumando, como hasta ahora, a aquellas iniciativas lanzadas por el Comité Europeo de las Regiones u otras entidades europeas que puedan resultar de interés.

Desde el pasado noviembre de 2017, la Comunidad de Madrid es miembro de la “Alianza por la Cohesión”, suscrita por la Presidenta Cifuentes en su encuentro con Karl-Heinz Lambertz, Presidente del Comité. En el presente ejercicio, ya se ha participado en diversas iniciativas en el marco de esta alianza, impulsada por el Comité Europeo de las Regiones en defensa del mantenimiento de la Política de Cohesión en el próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, junto a nuestros socios en la misma, como el debate organizado por la Comisión Europea sobre los logros, evolución y futuro de la Política de Cohesión con motivo de los 30 años de la misma. Se pretende mantener la participación en todas aquellas iniciativas que adicionalmente se planteen a lo largo del presente ejercicio, en el marco de esta Alianza en cuyo apoyo la Comunidad de Madrid fue pionera y que, a la fecha de respuesta a la presente pregunta, ya ha sido apoyada por 100 regiones europeas, 68 ciudades y condados, 35 asociaciones nacionales de autoridades locales y regionales, 23 asociaciones europeas, y 4.000 signatarios individuales.

Además de las iniciativas planteadas a nivel comunitario, la Comunidad de Madrid también apoya en Europa todas aquellas iniciativas del Estado español con incidencia regional.

Así, el 21 de marzo de 2018, la Comunidad de Madrid participó, a través del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, miembro del Comité Europeo de las Regiones, en la presentación de la posición común sobre la Política de Cohesión, que ha sido coordinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y que supone un respaldo del Estado español a la continuación de la política de cohesión y a los Fondos Estructurales en el próximo Programa Marco Financiero Plurianual de la UE. La Comunidad de Madrid ha participado activamente en la elaboración del documento presentado en el Comité de las Regiones, incorporándose de hecho varias de sus iniciativas y aportaciones en el mismo por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Del mismo modo, el Gobierno regional seguirá aprovechando el foro que supone el Comité para defender los intereses de la región. Así, por ejemplo, en una cuestión tan relevante como el Brexit, la Comunidad de Madrid participó el año pasado en la posición común de las Comunidades Autónomas españolas presentada ante el Comité sobre esta cuestión. Del mismo modo, la Presidenta de la Comunidad intervino en el debate sobre el impacto del Brexit en las regiones de la UE que tuvo lugar durante el Pleno de este Comité los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017. La Presidenta fue uno de los cuatro representantes europeos elegidos para participar como ponente en dicho debate. En la intervención de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se detallaron las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para convertir el Brexit en una oportunidad y, del mismo modo, en el debate posterior, la Presidenta contestó a las distintas intervenciones del resto de miembros del CdR. Este año se seguirá prestando atención a las iniciativas que se desarrollen en el marco del comité sobre cuestiones de tanto interés como las mencionadas, con

el fin de que la Comunidad de Madrid pueda continuar con la senda de participación activa y relevante en el seno de este órgano.

En este sentido, en el marco del Grupo Operativo sobre subsidiariedad y proporcionalidad, la Comunidad de Madrid ha remitido al Comité sus propuestas y observaciones en relación con la mejora de la implicación de las autoridades regionales y locales en la preparación, coordinación e implementación de las políticas de la Unión Europea, previendo continuar esta colaboración a lo largo del presente ejercicio.

En este orden de actuaciones, cabe destacar asimismo que se ha presentado ya una propuesta de actividad en el marco de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades que el Comité de las Regiones celebra en octubre. Esta actividad tendrá lugar en Madrid y estará dirigida a acercar a los jóvenes madrileños la Política de Cohesión europea, de la que este año se celebra su 30 aniversario.

Finalmente, hay que significar que el reciente traslado de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas al edificio de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea facilitará, de cara al futuro, las sinergias tanto con el Gobierno de España como con otras regiones que tienen allí su sede, para impulsar proyectos e iniciativas de interés común que refuercen las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito europeo.

———— **PE-217/2018 RGEP.3356** ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno omite en su respuesta parlamentaria que la providencia del Juez fue conocida por el Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal y por el Abogado General de la Comunidad.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, y no teniendo constancia de a qué pregunta escrita se refiere la señora diputada por la no concreción en el literal de su pregunta, indicar en cualquier caso que respecto a esta providencia, la obligación legal y reglamentaria consiste en dar traslado con todas las garantías a la Secretaría General Técnica, órgano legal y reglamentariamente encargado de tramitarlo. Así, con fecha 21 de agosto de 2017, recibido este documento en la Subdirección General de lo Contencioso de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid por una funcionaria interina, es escaneada y trasladada por correo electrónico al Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal. A continuación, el martes 22 de agosto, a las 9:23 horas, el Letrado Jefe del Servicio Jurídico de Civil y Penal, dando cuenta por correo electrónico al Abogado General de la Comunidad de Madrid y con su conformidad, procede a la notificación mediante oficio remisorio a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia.

———— **PE-218/2018 RGEP.3357** ————

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con los antecedentes que se relacionan en el escrito, se pregunta por qué razón el Gobierno cesa a un Subdirector General que estaba de vacaciones y no tuvo ninguna relación con el extravío de la providencia y mantiene en sus puestos a los altos cargos, igualmente de libre designación, que fueron concedores de la providencia y no actuaron con diligencia para su cumplimiento.



**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que al producirse un error humano muy relevante por parte de una funcionaria de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la SGT, se procedió a la destitución del Subdirector, que era su superior jerárquico y que estableció el protocolo interno de la Subdirección.

Por su parte, los demás altos cargos de libre designación cumplieron con el protocolo establecido para este tipo de comunicaciones.

**— PE-219/2018 RGEP.3375 —**

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la Sra. María Fernanda Richmond, ex-Directora financiera del Canal de Isabel II, S.A., se sigue beneficiando en la actualidad de la póliza de responsabilidad civil suscrita por dicha entidad.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Canal de Isabel II viene suscribiendo desde enero de 1995 hasta la fecha, una póliza de responsabilidad civil para sus directivos y consejeros. Se trata de una póliza absolutamente estándar de las que habitualmente se suscriben en el mercado asegurador para cubrir los gastos que posibles demandas o reclamaciones que pudieran recibir personalmente los administradores y consejeros de las empresas por posibles errores en la gestión. Las compañías aseguradoras en este tipo de pólizas dejan poco margen de negociación de las cláusulas, siendo estas pólizas bastante cerradas en cuanto a coberturas, límites a las mismas y exclusiones.

Cabe destacar que están expresamente excluidas de cobertura por la póliza aquellas conductas intencionadas o cualquier acción u omisión dolosa, fraudulenta o deliberadamente antijurídica cometida por cualquier asegurado, cuando así sea establecida por sentencia judicial firme; debiendo, en este caso, reembolsar a la Aseguradora las cantidades que ésta hubiera anticipado al asegurado o pagado en su nombre.

Si bien Canal de Isabel II es el tomador de dicha póliza, los asegurados y por tanto beneficiarios de la misma son principalmente los directivos y consejeros que en cada momento ostenten tal condición en la empresa.

La Sra. Richmond, como directiva de la empresa en un período determinado puede hacer uso de las garantías que ofrece la póliza (principalmente: gastos de defensa jurídica, indemnizaciones de responsabilidad civil, constitución de fianzas civil y gastos de constitución de las fianzas penales), con las condiciones, exclusiones, limitaciones, etc., que en la misma constan, ya que es beneficiaria de la misma para reclamaciones que se formulen contra ella por hechos que se deriven exclusivamente de su condición de directiva durante el período en que ejerció dicha condición.

Para no tomar partido en la defensa del directivo y mostrar la posición de independencia y total colaboración de la empresa con la instrucción del procedimiento penal que contra el directivo se pueda seguir, es política instaurada en la empresa no formular reclamaciones contra la póliza de D&O en nombre de ninguno de los directivos o ex directivos, siendo ellos mismos los que, llegado el caso, activen la póliza, declaren el siniestro, lo gestionen y atiendan los requerimientos que a cada momento les realice la compañía aseguradora necesarios para activar las coberturas que en su caso la póliza les ofrezca.

Es decir, la empresa no tiene constancia de qué personas actualmente hayan podido hacer uso de las coberturas de la póliza y, por tanto, tampoco tiene constancia de los beneficios que de la citada póliza hayan podido obtener individualmente los asegurados que hayan activado la misma; al tratarse de información que la aseguradora no está obligada a comunicar al tomador de la póliza.

**———— PE-220/2018 RGEP.3377 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que se está aplicando o desarrollando la Consejería de Educación e Investigación para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Educación e Investigación se rige en su actuación por el Real Decreto 396/2006 por el que se establecen las “Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto” que es la reglamentación vigente en la que se recogen las condiciones y el procedimiento específico para la retirada de los elementos constructivos que contengan amianto en su composición.

**———— PE-222/2018 RGEP.3379 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están tomando desde la administración autonómica para realizar un seguimiento de la exposición al gas radón en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

El Servicio de Prevención de la Comunidad de Madrid, únicamente ha realizado una actuación en 2016, como consecuencia de la participación del CEIP San Vicente (Consejería de Educación) en un estudio realizado por la Universidad de Santiago de Compostela. Dicha actuación concluye que el nivel de exposición en el centro educativo no es peligroso para la salud y recomienda implantar en el colegio los consejos efectuados por la citada Universidad.

Señalar asimismo que, como competencia propia de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, la Subdirección de Protección Civil está elaborando el Plan Especial de Protección Civil por Riesgo Radiológico, junto con el Ayuntamiento de Madrid, la Delegación de Gobierno y el Consejo de Seguridad Nuclear, mediante un grupo trabajo compuesto por expertos de estas administraciones y que en los próximos meses se tramitará para su aprobación por Decreto de Consejo de Gobierno, una vez haya informado favorablemente la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y el Consejo Nacional de Protección Civil.

No obstante, recalcar que este plan contempla los mecanismos de prevención y actuación en caso de incidentes graves con compuestos o sistemas que, a causa de un funcionamiento anormal, accidente o manipulación, pueden producir emisión de radiación contaminante que afecte a personas o al medio ambiente. Por tanto, su ámbito de aplicación no afecta a los sistemas habituales de vigilancia y seguimiento de radiaciones de origen natural, energético o tecnológico.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas en relación con estas competencias son:

- Inscripción en el “Registro de Actividades Laborales con Exposición a la Radiación Natural” de la Comunidad de Madrid de aquellas actividades laborales que han sido comunicadas.
- Traslado de los datos inscritos al Registro Central de Actividades Laborales con Exposición a la Radiación Natural “RADION” responsabilidad del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
- Traslado de la documentación recibida de los titulares de los lugares de trabajo expuestos al gas radón al Consejo de Seguridad Nuclear.
- Colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear aportando los datos que éste ha requerido a esta Dirección General al objeto de promover estrategias orientadas a mejorar el cumplimiento de la legislación sobre protección radiológica dirigida a aquellas actividades laborales con especial exposición a la radiación natural.
- Puesta en marcha de una campaña de información a los titulares de establecimientos inscritos en el Registro Integrado Industrial que tuvieran el código CNAE relacionado con las actividades indicadas en el anexo de la Instrucción IS-33, de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre criterios radiológicos para la protección frente a la exposición a la radiación natural, sobre las obligaciones establecidas en la normativa en vigor.

Desde la Consejería de Sanidad se llevan a cabo una serie de actuaciones encaminadas a la divulgación de medidas preventivas entre la población, así como de coordinación con otras administraciones.

1. Elaboración y difusión de material divulgativo a la población general. Elaboración de folleto sobre el radón que se encuentra colgado en el apartado de sanidad ambiental del Portal Salud de la Comunidad de Madrid.

2. Participación en la elaboración de la “Guía técnica relativa al análisis de riesgo derivados de la exposición de la población a las sustancias radiactivas en el agua”, en proceso de edición por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3. Elaboración del Documento Técnico titulado “Calidad del aire interior en edificios de uso público” con la pretensión de aportar una información adecuada sobre los riesgos en el interior de los edificios y las medidas de prevención y control a adoptar. Se encuentra colgado en el apartado de sanidad ambiental del Portal Salud de la Comunidad de Madrid.

Actualmente, el Proyecto de Decreto que aprueba el Reglamento de protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a radiaciones ionizantes incorpora al derecho español la Directiva 2013/59/EURATOM que establece que España, como el resto de países de la UE, debe disponer de un Plan Nacional de Acción para el Radón. La responsabilidad de la elaboración de dicho Plan recae sobre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad Nuclear elaboró en el 2017 un mapa del potencial del radón en España en el que se establecen distintas categorías de los suelos en función de la mayor o menor exposición a la emisión de gas radón.

Actualmente, no existe normativa estatal o autonómica de la Comunidad de Madrid que regule la concentración máxima de radón en la edificación ni que establezca las medidas de protección frente a la inmisión del gas radón que deben adoptarse en edificios existentes o de nueva construcción.

Se encuentra vigente el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, modificado por el Real Decreto 1439/2010, de 5 de noviembre, cuyo ámbito de aplicación se circunscribe a las prácticas que impliquen un riesgo derivado de las radiaciones ionizantes y que no incluye ninguna regulación relativa a los edificios de uso público.

El Instituto Torroja en su Informe Técnico 24.2010 "Protección frente a la inmisión de gas radón en edificios" establece unas recomendaciones en función de la categoría de exposición de los terrenos. Entre las medidas de carácter pasivo para de 'Protección Básica' se encuentra una buena ventilación del forjado sanitario que puede conseguir una reducción de los niveles de concentración de radón hasta del 74%.

Los edificios cuya ejecución se lleva a cabo desde esta Dirección General se construyen sobre forjado sanitario suficientemente ventilado, con lo que se atiende a las recomendaciones del informe del Instituto Torroja para una "Protección Básica" de los edificios frente a la inmisión del gas radón.

Por último indicar que por parte de Metro de Madrid, el pasado 8 de febrero de 2018 tramitó su "Declaración de actividad laboral en la que existen fuentes naturales de radiación", ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. En dicha declaración se recoge como único proceso que puede conducir a la concentración de sustancias radioactivas, la emanación de radón procedente del suelo.

Actualmente Metro está inmerso en el proceso de elaboración del pliego de prescripciones técnicas que permitirá la contratación de una empresa especializada en realizar las mediciones y la toma de datos periódicos.

El Servicio de Prevención adscrito a la Dirección General de Función Pública, es el órgano encargado del asesoramiento y consulta en materia de Prevención en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Con carácter general, los estudios e informes que realiza este Servicio son respuesta a las solicitudes y necesidades planteadas por parte de los diferentes Centros y Unidades administrativas.

**———— PE-223/2018 RGEF.3380 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones o protocolos que está aplicando o desarrollando la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio para garantizar la retirada con plena seguridad de materiales con amianto cuando aparecen en obras de rehabilitación o demolición realizadas por el Gobierno Regional o sus empresas vinculadas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio no ostenta competencias en materia de inspección

y/o mantenimiento de edificaciones y obras en suelo urbano ni tampoco en lo relativo a la afección a la salud de los materiales constructivos.

**PE-224/2018 RGEF.3381**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio respecto a los asentamientos del lugar conocido como "Camino de la Zarzuela" en el T.M. de Villaviciosa de Odón, en particular respecto a la ordenación del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Dirección General de Medio Ambiente existen varios informes al respecto de la consideración de este entorno perteneciente al Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno en los planes urbanísticos municipales, en concreto:

- Informe de fecha 8 de julio de 2002, del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, en relación con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Villaviciosa de Odón.

Este informe recoge la necesidad de elaborar un Plan Especial del Camino de la Zarzuela, que deberá supeditarse a la Ley 20/1999, de 3 de mayo, de declaración del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno y al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno, aprobado mediante Decreto 26/1999, de 11 de febrero, ampliado por el Decreto 124/2002, de 5 de julio.

- Informe de fecha 13 de mayo de 2002, de la entonces Dirección General del Medio Natural, en relación con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Villaviciosa de Odón.

Este informe recoge en relación al Plan Especial del Camino de la Zarzuela, que todo el ámbito del Plan Especial está dentro del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno, por lo que deberá supeditarse a la Ley 20/1999, de 3 de mayo, de declaración del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno y al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno, aprobado mediante Decreto 26/1999, de 11 de febrero, ampliado por el Decreto 124/2002, de 5 de julio.

Asimismo, indica que debería contar con informe vinculante de la Consejería de Medio Ambiente e informe preceptivo de la Junta Rectora del Parque Regional.

- Acuerdo del Pleno del Junta Rectora del Parque Regional, de fecha 21 de enero de 2003, en relación con la subsanación de deficiencias del P.G.O.U. de Villaviciosa de Odón, que recoge que el Plan Especial del Camino de la Zarzuela deberá supeditarse a la Ley 20/1999, de 3 de mayo, de declaración del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno y al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el Curso Medio del río Guadarrama y su Entorno, aprobado mediante Decreto 26/1999, de 11 de febrero, ampliado por el Decreto 124/2002, de 5 de julio.

En la actualidad, dicho Plan Especial no se ha formalizado y el Ayuntamiento está elaborando un avance de un nuevo PGOU del término municipal de Villaviciosa de Odón, en cuyo borrador de Memoria de Avance con Nivel Inicial Para IIT, facilitado por dicho Ayuntamiento, se recogen en su artículo 8.16 relativo a "Instalaciones existentes en Suelo No Urbanizable", condiciones del ámbito del Camino de la Zarzuela.

En cualquier caso, el Plan Especial referido solo podría proponer la legalización de aquellas actividades o instalaciones compatibles con la normativa y requerimientos de protección ambiental de esa zona.

**———— PE-225/2018 RGEP.3382 ————**

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se están realizando para terminar la ampliación de la depuradora de Sevilla la Nueva.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que una vez finalizado el contrato de las obras de ampliación de la EDAR de Sevilla la Nueva sin que estas fueran ejecutadas en su totalidad, se han realizado distintas actuaciones que permiten garantizar la seguridad en las instalaciones y la puesta en marcha del pretratamiento, evitando de este modo el vertido a cauce del influente sin recibir tratamiento alguno. Las actuaciones mencionadas responden a las siguientes necesidades:

- Cerramiento del recinto de la EDAR.
- Instalación de equipamiento mecánico y conexionado con calderería.
- Equipamiento y conexionado eléctrico.
- Equipamiento de control, automatización y programación.

Actualmente se está analizando una nueva actuación que permita la puesta en marcha de uno de los nuevos reactores biológicos como tanque laminador, de forma que se evite el vertido a cauce de agua influente sin depurar.

Al mismo tiempo, una vez finalizado el contrato principal, se inició la redacción del proyecto constructivo que reúne el resto de las actuaciones pendientes de ejecución. Dicho proyecto tiene como fecha prevista de finalización el actual mes de abril. Una vez redactado, se iniciará el procedimiento de licitación y contratación de las obras.

**———— PE-226/2018 RGEP.3418 ————**

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué "entidades que trabajan en este ámbito" han colaborado en la elaboración de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, además de las distintas Consejerías del Gobierno de la Región, el Consejo de la Mujer, el Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid (FMM).

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, aprobada el pasado 27 de febrero, recoge en su apartado III, páginas 15 y 16, los instrumentos y la participación tenidos en cuenta para su elaboración, y en este sentido, con respecto a las entidades participantes, el propio documento indica que éstas han sido, además de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y de Radio Televisión Madrid, S.A, las que se relacionan en el documento adjunto.

**Entidades participantes en la elaboración de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018**

Consejo de la Mujer, constituido por:

- Presidente (titular de la Consejería competente en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
- Vicepresidente (titular de la Dirección General de la Mujer).
- Un representante por cada una de las restantes Consejerías de la Comunidad de Madrid con rango de Director General.
- Un representante del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Seis representantes de las asociaciones de mujeres y federaciones constituidas por estas, de ámbito regional.
- Dos representantes de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid, que deberán pertenecer a su sección de mujer.
- Dos representantes del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, uno experto en violencia de género y otro experto en la lucha contra la trata de seres humanos.
- Dos representantes de entidades con experiencia en gestión de recursos en materia de mujer.
- Cinco representantes de entidades que realicen actividades en los siguientes ámbitos específicos: Población gitana, inmigrantes, ámbito rural, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social.
- Un representante del ámbito municipal a propuesta de la Federación Madrileña de Municipios.

A la vista de lo indicado en la Estrategia Madrileña, y en contestación a la pregunta sobre qué entidades que trabajen en este ámbito han colaborado en su elaboración, pasa a desglosarse la composición del Consejo de la Mujer, al ser en su seno donde dichas entidades han colaborado.

Conforme al art. 8 del Decreto 57/2016, de 7 de junio, por el que se aprueba Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, formarán parte como vocales del Consejo “seis representantes de las asociaciones de mujeres y federaciones constituidas por estas, de ámbito regional, que serán elegidos mediante convocatoria pública, a través del procedimiento previsto en el artículo 9”.

En aplicación de dicho artículo 9, se puso en marcha el procedimiento de selección de los representantes de las asociaciones, y federaciones por Orden 1181/2016, de 8 de julio, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 164, de 12 de julio de 2016), que convocó el proceso de selección de los vocales del Consejo de la Mujer en representación de dichas entidades que desarrollan su labor en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Por Orden 1573/2016, de 29 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, se resolvió el procedimiento de selección señalado anteriormente, determinándose así mismo, que una vez designadas las asociaciones de mujeres y federaciones constituidas por estas que formen parte del Consejo de la Mujer, debían elegir, de común acuerdo entre ellas, a las seis entidades que las van a representar en el Consejo, y estas a su vez a sus seis vocales y los correspondientes suplentes.

En virtud de lo expuesto, alcanzado un acuerdo por las mismas, se dictó Orden 1677/2016, de 21 de octubre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, en uso de las atribuciones del artículo 8.2 Decreto 57/2016, de 7 de junio, ya citado, por la que se designaba a las siguientes asociaciones de mujeres y federaciones constituidas por estas con representación en el Consejo de la Mujer:

1. Agrupación de Madrid del Fórum de Política Feminista.
2. Asociación Madrileña de Mujeres Directivas y Empresarias.
3. Asociación Madrileña de Mujeres Separadas y Divorciadas “Carmen García Castellón”.
4. Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid (FamCM).
5. Federación Regional de Mujeres Progresistas por la Igualdad (FRAMPPI).
6. Federación de Asociaciones de Viudas de Comunidad de Madrid.

Asimismo, en la mencionada Orden, se nombró como vocales, y los correspondientes suplentes, del Consejo de la Mujer, a propuesta de las entidades indicadas a:

1. En representación de la Agrupación de Madrid del Fórum de Política Feminista:

Vocal: María Teresa Nevado Bueno.

Suplente: Concepción Matilde Vázquez Molina.

2. En representación de la Asociación Madrileña de Mujeres Directivas y Empresarias (AMMDE):

Vocal: Sara Navarro Sánchez.

Suplente: Elvira Fernández Iglesias.



3. En representación de la Asociación Madrileña de Mujeres Separadas y Divorciadas "Carmen García Castellón":

Vocal: María Francisca Fernández Reyero.

Suplente: Ana María García Fernández.

4. En representación de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid (FamCM):

Vocal: María Elena de León Criado.

Suplente: María Elena Sigüenza Carbonell.

5. En representación de la Federación Regional de Mujeres Progresistas por la Igualdad (FRAMPPI):

Vocal: María Victoria Moreno Sanfrutos.

Suplente: Yolanda Besterio de la Fuente.

6. En representación de la Federación de Asociaciones de Viudas de Comunidad de Madrid:

Vocal: Encarnación Ocaña Pérez.

Suplente: Mercedes Macho Parra.

Nombrados dichos vocales, restaba por nombrar a los restantes Vocales del Consejo de la Mujer, de los cuales en relación con la pregunta escrita que aquí se responde "entidades que trabajen en este ámbito", eran:

- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid, que deberán pertenecer a su sección de mujer.
- Dos representantes del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, uno experto en violencia de género y otro experto en la lucha contra la trata de seres humanos.
- Dos representantes de entidades con experiencia en gestión de recursos en materia de mujer.
- Cinco representantes de entidades que realicen actividades en los siguientes ámbitos específicos: Población gitana, inmigrantes, ámbito rural, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social.

Su nombramiento se produjo por Orden 1700/2016, de 28 de octubre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, también de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo de la Mujer, que indica que los Vocales serán nombrados por el titular de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Dichos vocales son: en representación del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, como expertos en violencia de género y en la lucha contra la trata de seres humanos, a propuesta de dicho Observatorio:

7. Doña Ana María Pérez del Campo Noriega, Presidenta de las Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas.

8. Doña Rocío Mora Nieto, Directora de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP).

En representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid, a propuesta de dichas organizaciones:

9. Doña Ana Sánchez de la Coba, Secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Movimientos Ciudadanos de la Unión General de Trabajadores, UGT-Madrid.

10. Doña Pilar Morales Pacheco, Secretaria de Mujer de Comisiones Obreras (CCOO).

En representación de entidades con experiencia en gestión de recursos en materia de mujer a propuesta de las entidades seleccionadas por la Dirección General competente en materia de mujer:

11. Doña María Belén López Peso, Directora del Área de Mujer de INTRESS.

12. Doña Nuria Manzano Brea, Coordinadora Técnica de la Asociación Centro Trama.

En representación de las entidades que realizan actividades en los siguientes ámbitos específicos: Población gitana, inmigrantes, ámbito rural, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social, a propuesta de cada una de dichas entidades seleccionadas por las Direcciones Generales competentes en la correspondiente materia:

13. Doña Amara Montoya Gabarri, Presidenta de la Asociación de Mujeres Gitanas "Romí Serseni".

14. Doña Ivette Barreto Palacios, Directora Ejecutiva de la Asociación de Mujeres Empresarias Iberoamericanas Pachamama.

15. Doña Pilar Jimeno Alcalde, Secretaria General de la Asociación de Mujeres de en Igualdad de Miraflores de la Sierra.

16. Doña María Teresa Gallego Ergueta, Presidenta del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI).

17. Doña Begoña Moreno Osácar, Delegada del Centro de Encuentro y Formación Opañel.

En definitiva por tanto, y concluyendo la respuesta a la pregunta formulada, 17 vocales del Consejo de la Mujer, de los 28 que lo integran, han participado en su condición de representantes de "entidades que trabajan en este ámbito" en la elaboración de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

**PE-233/2018 RGEF.3468**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno de la Comunidad de Madrid esta Legislatura para prevenir el atropello de ciclistas en las carreteras madrileñas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se están realizando estudios de implantación de las medidas necesarias para la reducción de la accidentalidad ciclista de nuestras carreteras en estrecha colaboración con la Dirección General de Tráfico.

Para ello se viene analizando la red de carreteras de la Comunidad de Madrid a fin de establecer las actuaciones en los tramos donde existe accidentalidad con implicación de ciclistas, y realizando diferentes estudios sobre la señalización de itinerarios y de otras propuestas que mejoren las condiciones de seguridad para el tráfico ciclista, haciendo distinción según el tipo de vía: doble calzada, carretera convencional con arcones, carretera convencional sin arcones, existencia de carril bici, etc. y en puntos singulares como es el caso de las glorietas.

Actualmente se encuentran en tramitación varias actuaciones, para mejorar las condiciones de los ciclistas de las carreteras madrileñas, como el Estudio Informativo de la "Vía ciclista en la carretera M-501, del pk 5 al pk 17", después de haber concluido el previo "Estudio de Viabilidad de la vía Ciclista en la carretera M-501, del pk 5 al 17" con el objeto de analizar distintas alternativas. También se encuentra en fase de tramitación el documento de inicio del "Proyecto de carril bici desde Puerta de Hierro hasta El Pardo", así como el Proyecto de "Paso inferior bajo la carretera M-301 para permeabilidad ciclista en Getafe".

Todo ello sin perjuicio de cuantas actuaciones resulten necesarias para mejorar la condiciones de seguridad y prevenir el atropello de ciclistas.

**PE-249/2018 RGEF.3484**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el retraso en la construcción del pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dicho retraso se ha debido a dificultades en la ejecución de unidades de obra por parte de la empresa contratista.

Asimismo, se informa que los alumnos pueden disponer del pabellón desde el pasado 19 de marzo.

**PE-250/2018 RGEF.3485**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo prevé el Gobierno que pueda usarse el nuevo pabellón deportivo del IES Alfredo Kraus.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dicho retraso se ha debido a dificultades en la ejecución de unidades de obra por parte de la empresa contratista.

Asimismo, se informa que los alumnos pueden disponer del pabellón desde el pasado 19 de marzo.

**———— PE-251/2018 RGEP.3486 ————**

Del Diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si podrán disponer los alumnos del IES Alfredo Kraus del nuevo pabellón deportivo del centro durante el curso 2017-2018.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dicho retraso se ha debido a dificultades en la ejecución de unidades de obra por parte de la empresa contratista.

Asimismo, se informa que los alumnos pueden disponer del pabellón desde el pasado 19 de marzo.

**———— PE-252/2018 RGEP.3487 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 686.661,94 euros de la Partida 22103 - Combustible del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 686.661,94.- de la partida 22103 - COMBUSTIBLE.

A 30 de noviembre el importe minorado en el crédito de dicha partida era de 374.936,24€. El importe presupuestado para 2017 en el precio del Gasóleo C fue de 0,70€/litro, mientras que el precio medio durante el ejercicio 2017 ascendió a 0,60€.

**———— PE-253/2018 RGEP.3488 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 748.975,89 euros de la Partida 16000 - Cuotas sociales del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Con el fin de dotar partidas que cuentan con necesidades específicas de crédito, a lo largo del año se llevan a cabo modificaciones presupuestarias con el objetivo de trasladar crédito de partidas con suficiencia de crédito a otras partidas con necesidad de cobertura financiera específica, debido a que parte de los efectivos de este programa están imputados en el programa 322A o 322B. Así, en el ejercicio 2017, en la partida que se cita a continuación del programa 321M se realiza la siguiente modificación de crédito:

- Crédito de 748.975,89€ de la partida 16000 - CUOTAS SOCIALES.

En el mes de noviembre se destinaron 748.975,89 euros para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**———— PE-254/2018 RGEP.3489 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 907.270,00 euros de la Partida 12001 - Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322O CALIDAD ENSEÑANZA**

- Crédito de 907.270.- de la partida 12001 - SUELDOS DEL SUBGRUPO A2.

En el mes de noviembre se destinaron 907.270,00 euros para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**———— PE-255/2018 RGEP.3490 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 991.859,78 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 467A I.M.I.D.R.A., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 467A I.M.D.R.A**

- Crédito de 991.859,78.- de la partida 63100 - REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS.

La planificación de la reposición o mejora de edificios de acuerdo con la normativa de contratación, exige la redacción de proyectos, que, dada su complejidad, tardan en realizarse, surgiendo en paralelo durante el ejercicio importantes necesidades en otras partidas, destinadas también a mejoras del Instituto.

**PE-256/2018 RGEF.3491**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.100.000,00 euros de la Partida 63301 - Reposición o Mejora de Inst. Calefacc. o Climatizac. del Programa 239N Dir. y Coordi. Ag. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 239N DIRECCIÓN Y COORD. AG. M. ATENCIÓN SOCIAL**

- Crédito de 1.100.000.- de la partida 63101 - REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. CALEFACCIÓN O CLIMATIZACIÓN.

La minoración sirvió para incrementar el crédito de la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios".

**PE-257/2018 RGEF.3492**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.250.000,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 323M Becas y Ayudas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 323M BECAS Y AYUDAS**

- Crédito de 1.250.000.- de la partida 46309 - CORPORACIONES LOCALES.

Para la financiación de las ayudas a los ayuntamientos de la región para la prestación del servicio de comedor en colegios públicos de educación infantil, primaria y secundaria durante los períodos no lectivos del curso escolar 2017-2018, se dispone de crédito suficiente para llevar a cabo la convocatoria.

**PE-258/2018 RGEF.3493**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.298.221,00 euros de la Partida 22706 - Trab. Realiz. Empresas Estudios y Trabajos Técnicos del Programa 261A Vivienda y Rehabilit., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Subconcepto 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos" tiene como finalidad fundamental asegurar el adecuado funcionamiento de la Oficina de Vivienda de la Comunidad de Madrid, así como la gestión, el desarrollo y el mantenimiento del denominado Plan Alquila de la Comunidad de Madrid.

Para garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Vivienda en el año 2017, fue preciso celebrar un contrato de servicio de información y asistencia directa y diferida al ciudadano en materia

de vivienda y rehabilitación, para lo cual se presupuestó en dicha anualidad 1.314.262,24 euros. El cumplimiento de los plazos estipulados en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la tramitación del expediente de contratación, provocó un retraso en el inicio de la ejecución del contrato, lo que implicó que no se pudiera ejecutar el crédito presupuestado en el ejercicio presupuestario 2017 en su totalidad, siendo este el motivo que determinó la minoración de crédito del subconcepto 22706.

**———— PE-259/2018 RGEF.3494 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.465.978,78 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 239M Dir. y Gest. Adm.. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADM. POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

- Crédito de 1.465.978,78.- de la partida 18001 - PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA.

La minoración responde a la creación, mediante expedientes de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y consiguiente modificación presupuestaria (EM/2017/0000001298 y EM/2017/0000001402), con efectos de 26 de junio de 2017, de 40 puestos de titulados medios, especialidad de terapeutas ocupacionales y 40 puestos de funcionarios, técnicos y diplomados especialistas, especialidad de asistentes sociales, en la Subdirección General de Gestión y Tramitación del procedimiento de Dependencia de la Dirección General de Atención a la Dependencia y el Mayor, así como de 26 puestos de funcionarios técnicos y diplomados especialistas, especialidad de asistentes sociales y de 8 puestos de auxiliares de administración general, para prestar servicios en la Unidad de Renta Mínima de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social.

Esto ha supuesto la minoración por el importe del coste de las modificaciones (1.465.978,78 euros) de la partida de crecimiento de plantilla 18001 con el consiguiente incremento de las partidas correspondientes a retribuciones de personal funcionario (grupo A2) y de personal laboral, con efectos de 26, de junio, en el presupuesto de 2017, al darse de alta los puestos de nueva creación.

**———— PE-260/2018 RGEF.3495 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.493.615,59 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 923M DIR. GEST. ADM. ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

- Crédito de 1.493.615,59.- de la partida 62600 - EQUIPOS INFORMÁTICOS.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2017 se aprobaron partidas para todas las consejerías destinadas a la adquisición de nuevos ordenadores personales dentro del "Plan de mejora del puesto de trabajo", como consecuencia de la necesidad de nuevas dotaciones, ya que dicha renovación ayudará a mejorar la gestión y se obtendrá una mayor eficiencia en el rendimiento de los Sistemas de Información. En concreto, la disminución de esa partida de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda se realizó para incrementar la aportación a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para ese fin.

———— **PE-261/2018 RGEP.3496** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.173.080,35 euros de la Partida 18005 - Provisión Gestión Centralizada Recursos Humanos del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 929N GESTIÓN CENTRALIZADA**

- Crédito de 2.173.080,35.- de la partida 18005 - PROVISIÓN GESTIÓN CENTRALIZADA RECURSOS HUMANOS.

El Programa 929N Gestión Centralizada es un programa cuyos créditos no están dirigidos a una actividad concreta sino supeditados a las necesidades que se puedan plantear a lo largo del ejercicio presupuestario en materia de Recursos Humanos.

———— **PE-262/2018 RGEP.3497** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.796.069,30 euros de la Partida 62000 - Adquisición de Terrenos y Bienes Naturales del Programa 261O Suelo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 261O SUELO**

- Crédito de 2.796.069,30.- de la partida 62000 - ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.

Se trata de una transferencia presupuestaria recogida en el expediente contable EM/2017/0000001451, del subconcepto 62000 "Adquisición de terrenos y bienes naturales" al subconcepto 22603 "Jurídicos y Contenciosos".

Este importe obedece a la cantidad líquida total resultante de pago y que restaba por hacerse efectiva, considerando el Auto 38/2017, de 30 de enero del 2017, dictado dentro de Ejecución de Títulos Judiciales 153/2014, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección de Ejecuciones y Extensiones, y todo ello para el cumplimiento de la sentencia firme dictada por el indicado Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, en el



Procedimiento Ordinario 203/2007, de fecha 12 de abril del 2011, en cuyo fallo se determina anular la Resolución del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de diciembre de 2006 correspondiente a la finca 14 del Proyecto de Expropiación del Sector V de Las Rozas (Madrid), y en su lugar se acuerda que el justiprecio se establezca en ejecución de sentencia, tal como aconteció según el Auto referido.

**———— PE-263/2018 RGEF.3498 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.900.000,00 euros de la Partida 62804 - Equipamiento Docente del Programa 321P GEST. Infraestr. Educativas, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 321P GEST. INFRAESTR. EDUCATIVAS**

- Crédito de 2.900.000.- de la partida 62804 - EQUIPAMIENTO DOCENTE.

El crédito para "equipamiento" se dota inicialmente, con la aprobación del presupuesto 2017, a la partida "62804 Equipamiento docente".

No obstante, una vez iniciado el ejercicio presupuestario, examinadas las necesidades concretas de equipamiento, se producen redistribuciones de crédito desde dicha partida a las diferentes partidas de equipamiento, como "62500 mobiliario", "62502 equipos de impresión y reproducción", "62600 equipos informáticos", "62804 equipamiento docente" y el resto se queda en la "62804 Equipamiento docente", dado que en función del tipo de equipamiento que se adquiere, el documento contable se imputa a cada una de las citadas partidas presupuestarias. Por lo que al final la inversión en equipamiento durante el 2017 no ha sufrido ninguna minoración.

**———— PE-264/2018 RGEF.3499 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 4.000.000,00 euros de la Partida 83009 - Préstamos C/P a Personal de la Comunidad de Madrid del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 321M DIR. G. ADM. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

- Crédito de 4.000.000.- de la partida 83009 - PRÉSTAMOS C/P A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esta partida fue dotada en cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo Sectorial del personal funcionario docente al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid que imparte enseñanzas no universitarias para el periodo 2006-2009. Así, en el

ejercicio 2017, en la partida 83009 del programa 321M se realizó la siguiente modificación de crédito:

En el mes de julio se destinaron 4.000.000 euros para atender imprevistos e insuficiencias de crédito a través de créditos centralizados.

**———— PE-265/2018 RGEF.3500 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.207.786,94 euros de la Partida 12000 - Sueldos del Subgrupo A1 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Con el fin de dotar partidas que cuentan con necesidades específicas de crédito, a lo largo del año se llevan a cabo modificaciones presupuestarias con el objetivo de trasladar crédito de partidas con suficiencia de crédito a otras partidas con necesidad de cobertura financiera específica, debido a que parte de los efectivos de este programa están imputados en el programa 322A o 322B. Así, en el ejercicio 2017, en la partida que se cita a continuación del programa 321M se realiza la siguiente modificación de crédito:

- Crédito de 5.207.786,94.- de la partida 12000 - SUELDOS DEL SUBGRUPO A1.

En el mes de noviembre se destinaron 5.207.786,94 euros para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**———— PE-266/2018 RGEF.3501 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.122.480,00 euros de la Partida 46309 - Corporaciones Locales del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 232B ACCIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN IGUALDAD OPORTUNIDADES**

- Crédito de 6.122.480.- de la partida 46309 - CORPORACIONES LOCALES.

La Dirección General de la Mujer tramita anualmente convenios de colaboración con las diferentes entidades locales de la región con cargo a la partida 25400 "Con Corporaciones Locales", dotada en 2017 con 8.420.720€.

En enero de 2017, desde la Dirección General de la Mujer se comenzó a trabajar en la redacción de una adenda con el objeto de modificar la forma y plazos de pago y justificación del gasto de dichos convenios, lo que implicaba a su vez un cambio en la partida presupuestaria de imputación de los gastos derivados de los convenios.

Por este motivo, se tramitó el anteproyecto de presupuestos para 2017 solicitando un incremento en la dotación de la partida 46309 "Corporaciones Locales" en el importe necesario para poder tramitar los mencionados convenios (6.122.480€).

Finalmente la adenda prevista no fue informada favorablemente por la Intervención, lo que determinó que fuera necesario tramitar una modificación presupuestaria consistente en la minoración de la partida 46309 "Corporaciones Locales" en el importe de los convenios (6.122.480€) y el incremento de la partida 25400 "Con Corporaciones Locales" en el mismo importe para poder continuar con la tramitación habitual.

**———— PE-267/2018 RGEP.3502 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 6.736.000,00 euros de la Partida 45200 - Ayudas al Estudio y Mejora de la Enseñanza del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322C UNIVERSIDADES**

- Crédito de 6.736.000.- de la partida 45200 - AYUDAS AL ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA.

La fusión del crédito del subconcepto 45202 "Programa de ayudas al estudio" en el subconcepto 45200 "Ayudas al estudio y mejora de la enseñanza", operada en el presupuesto inicial del programa 322C para 2017, determinó que para financiar compromisos adquiridos en el ejercicio anterior, particularmente las Becas para alumnos con aprovechamiento académico excelente de universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas concedidas en el ejercicio 2016, parte de los recursos integrados en el subconcepto 45200, en concreto 4.746.000 euros, tuvieron que reorientarse de nuevo en el subconcepto 45202.

Asimismo, una vez concluida la tramitación anual de las convocatorias de ayudas y becas imputadas al citado subconcepto 45200, el remanente sobrante se destinó a reforzar necesidades e insuficiencias en el ámbito de la Consejería.

**———— PE-268/2018 RGEP.3503 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 10.373.841,35 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Con el fin de dotar partidas que cuentan con necesidades específicas de crédito, a lo largo del año se llevan a cabo modificaciones presupuestarias con el objetivo de trasladar crédito de partidas con suficiencia de crédito a otras partidas con necesidad de cobertura financiera específica, debido a

que parte de los efectivos de este programa están imputados en el programa 322A o 322B. Así, en el ejercicio 2017, en la partida que se cita a continuación del programa 321M se realiza la siguiente modificación de crédito:

- Crédito de 10.373.841,35.- de la partida 12100 - COMPLEMENTO DESTINO.

En el mes de julio esta partida fue dotada con 558,56 euros para el abono de las vacaciones de verano del personal docente interino de este programa.

En el mes de agosto se dotó a esta partida con 317,21 euros para el abono de las vacaciones de verano del personal docente interino de este programa.

En el mes de septiembre se destinaron 2.474.717,12 euros de esta partida y programa para el abono de productividades relativas a enseñanza bilingüe, tutorías e innovación educativa del programa 322P.

En el mes de noviembre se destinaron 7.900.000 euros de este programa para atender a necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**———— PE-269/2018 RGEP.3504 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 11.280.927,73 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Con el fin de dotar partidas que cuentan con necesidades específicas de crédito, a lo largo del año se llevan a cabo modificaciones presupuestarias con el objetivo de trasladar crédito de partidas con suficiencia de crédito a otras partidas con necesidad de cobertura financiera específica, debido a que parte de los efectivos de este programa están imputados en el programa 322A o 322B. Así, en el ejercicio 2017, en la partida que se cita a continuación del programa 321M se realiza la siguiente modificación de crédito:

- Crédito de 11.280.927,73.- de la partida 12101 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

En el mes de julio se destinaron 180.832,39 euros de esta partida y programa para el abono de las vacaciones de verano al personal docente interino de los programas 322A y 322B.

En el mes de agosto esta partida fue dotada con 299,77 euros para el abono de las vacaciones de verano al personal docente interino de este programa.

En el mes de septiembre se destinaron 8.550.405,11 euros de esta partida y programa para el abono de las vacaciones de verano al personal docente interino de los programas 322A y 322B.

En el mes de noviembre se destinaron 2.500.000 para atender a necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**PE-270/2018 RGEF.3505**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 13.612.063,03 euros de la Partida 12001- Sueldos del Subgrupo A2 del Programa 322G Educ. Compensatoria, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Con el fin de dotar partidas que cuentan con necesidades específicas de crédito, a lo largo del año se llevan a cabo modificaciones presupuestarias con el objetivo de trasladar crédito de partidas con suficiencia de crédito a otras partidas con necesidad de cobertura financiera específica, debido a que parte de los efectivos de este programa están imputados en el programa 322A o 322B. Así, en el ejercicio 2017, en la partida que se cita a continuación del programa 321M se realiza la siguiente modificación de crédito:

- Crédito de 13.612.063,03.- de la partida 12001 - SUELDOS SUBGRUPO A2.

En el mes de julio se destinaron 336.146,34 euros de esta partida y programa para el abono de las vacaciones de verano al personal docente interino de los programas 322A y 322B.

En el mes de septiembre se destinaron 7.500.000 euros de esta partida y programa para atender a necesidades específicas de crédito en costes sociales de los programas 322A, 322B y 322E.

En el mes de octubre se destinaron 75.916,69 euros de esta partida y programa para el gratificaciones al personal de administración y servicios del programa 322P.

En el mes de noviembre se destinaron 5.700.000 para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**PE-271/2018 RGEF.3506**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 22.946.186,95 euros de la Partida 76300 - Programas de Inversión y Servicios del Programa 942N Admón. Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 942N ADMÓN. LOCAL**

- Crédito de 22.946.186,95.- de la partida 76300 - PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS.

El importe de 22.946.186,95€ que disminuye el subconcepto 76300 fue destinado al subconcepto 46300 (gasto corriente) en dos modificaciones presupuestarias:

EM/2017/0000002122 (6.000.000€).

EM/2017/0000003556 (16.946.186,95€).

**———— PE-272/2018 RGEP.3507 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 58.500.000,00 euros de la Partida 45006 - Compensación Reducción Tasas Universitarias del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322C UNIVERSIDADES**

- Crédito de 58.500.000.- de la partida 45006 - COMPENSACIÓN REDUCCIÓN TASAS UNIVERSITARIAS.

La minoración del subconcepto tiene por finalidad consolidar en las transferencias nominativas de las Universidades Públicas Madrileñas los importes transferidos en concepto de compensación por la caída en los precios públicos por estudios universitarios en los ingresos de dicha universidades consecuencia, a su vez, de la entrada en vigor de los Decretos 184/2015, de 29 de julio y 83/2016, de 9 de agosto.

Por dicho motivo, en el ejercicio 2017 se transfieren créditos del subconcepto 45006 por importe de 58.500.000 euros que incrementan los subconceptos que financian las asignaciones nominativas de las seis Universidades Públicas madrileñas, conforme al siguiente desglose:

Subconcepto 45000 "Universidad Complutense de Madrid": 18.542.232,57€ Subconcepto 45001 "Universidad Autónoma de Madrid": 6.797.648,07€ Subconcepto 45002 "Universidad Politécnica de Madrid": 10.271.171,92€ Subconcepto 45003 "Universidad de Alcalá": 4.742.143,55€ Subconcepto 45004 "Universidad Carlos III de Madrid": 4.917.419,68€ Subconcepto 45005 "Universidad Rey Juan Carlos": 13.229.384,21€.

**———— PE-273/2018 RGEP.3508 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 20.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 232B Acc. C/Viol. Gén. y Pr. Ig. Op., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 232B ACCIÓN CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN IGUALDAD OPORTUNIDADES**

- Crédito de 20.000.- de la partida 22804 - CONVENIOS CON UNIVERSIDADES.

El crédito consignado inicialmente en la partida 48399 "Familia: Otras actuaciones", resultó insuficiente para llevar a cabo la concesión de las Ayudas de Pago Único y Ayudas individuales para mujeres víctimas de violencia de género, que se tramitan con cargo a la misma, siendo imprescindible incrementarlo.

Por este motivo, en julio de 2017 se solicitó una modificación presupuestaria que implicaba la minoración de la partida 22804 "Convenios con universidades", en la que había crédito disponible, con la finalidad de incrementar la dotación de la partida 48399 "Familia: Otras actuaciones", dentro del mismo programa presupuestario 232B.

**———— PE-274/2018 RGEP.3509 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 100.000,00 euros de la Partida 62399 - Otra Maquinaria y Equipo del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO EMPLEO**

- Crédito de 100.000.- de la partida 62399 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO.

El subconcepto 62399 "Otra maquinaria y equipo" se minoró dentro del mismo Capítulo VI y programa 241M en 100.000 euros para incrementar el subconcepto 62308 "Otras instalaciones".

Este incremento se realizó para llevar a cabo dos licitaciones públicas, una para la renovación del sistema de gestión de espera y otra para el suministro e instalación de desfibriladores, ambas para las oficinas de empleo.

**———— PE-275/2018 RGEP.3510 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 157.600,00 euros de la Partida 45204 - Procesos de Selección del Profesorado del Programa 322C Universidades, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322C UNIVERSIDADES**

- Crédito de 157.600.- euros de la partida 45204 - PROCESOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO.

El crédito de la partida 45204 fue minorado para sufragar el coste de determinadas actividades y acciones formativas de carácter extraordinario planificadas para los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores cuya financiación, por las características y la naturaleza del gasto, correspondía al subconcepto 29500.

**PE-276/2018 RGEF.3511**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 255.355,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 451M Dir. G. Adm. Ttes, Viv. Infraestr., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos se realizó una modificación presupuestaria (EM/2017/0000001829), que minoraba la citada partida para transferir el crédito a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

**PE-277/2018 RGEF.3512**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 26009 - Plan Innovación y Formación del Comercio Minorista del Programa 431A Comercio, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 431A COMERCIO**

- Crédito de 300.000.- de la partida 26009 - PLAN INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2017, contemplaban una dotación por importe de 300.000€, en la partida 26009 del Programa 431A, con la denominación de "Otras Acciones Formativas".

Con posterioridad, se procedió a una modificación técnica de la denominación de dicha partida, pasando a ser la partida 26010, bajo la denominación de "Plan de Innovación y Formación del Comercio Minorista", dotada con idéntico importe.

Por lo tanto, no hubo ninguna minoración en el crédito de la referida partida, sino que se produjo un cambio técnico en su denominación.

**PE-278/2018 RGEF.3513**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 300.000,00 euros de la Partida 48053 - Transf. Ent. Soc. Desarrollo Progr. Prev. Sens. VIH-Sida del Programa 232E Lucha Exclusión Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 232E LUCHA EXCLUSIÓN SOCIAL**

- Crédito de 300.000.- de la partida 48053 - TRANSF. ENT. SOC. DESARROLLO PROGR. PREV. SENS. VIH-SIDA.



La Ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2017, aprobada por Ley 6/2017, de 11 de mayo, dotó la partida 48053 "TRANSFERENCIA ENTIDADES SOCIALES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIH/SIDA" del programa 232E, con un crédito de 300.000€.

La Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, titular de dicho programa de gasto, consideró, no obstante, que resultaba más conveniente que la tramitación de los programas de prevención y sensibilización VIH/SIDA se gestionaran por la Administración sanitaria donde, además, ya existían experiencias de esta naturaleza que permitirán mejorar la eficacia de los recursos públicos.

Por este motivo, mediante memoria de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, con fecha 8 de septiembre de 2017, se propuso la transferencia de crédito por importe de 300.000 euros, desde la partida 48053 "TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SOCIALES PARA DESARROLLO PROGRAMAS PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIH/SIDA" en el programa 232E "LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL", Centro Gestor 190100000 Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, de la Sección 19 Consejería de Políticas Sociales y Familia, a la partida presupuestaria 48099 "OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO" del programa 312B, de la Sección 17, Consejería de Sanidad.

———— **PE-279/2018 RGEP.3514** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 350.000,00 euros de la Partida 77401 - Programa de Alquiler de Locales a Emprendedores del Programa 241N Des. Traba. Auton., Econo. Soc. R.S.E., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el subconcepto 77401 "Programa de alquiler locales para emprendedores" se minoró en 350.000 euros para incrementar, dentro del mismo programa presupuestario 241N, y dentro del mismo capítulo VII, el subconcepto 77400 "A economía Social", así denominado por destinarse originariamente a las ayudas a economía social, pero que también recoge el presupuesto de subvenciones configurado como inversiones.

Este incremento en la partida 77400 se realizó como consecuencia de la modificación del Programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia que, entre otras cuestiones, ampliaba los gastos subvencionables, reforzando el apoyo para el establecimiento en un local donde desarrollar la actividad del emprendedor, e incluyendo ahora en la ayuda un refuerzo de 1.500 euros para gastos en inversiones, que unido a la posibilidad de subvencionar gastos para el mantenimiento, reparación y conservación del local destinado a la actividad profesional, ofrece a los emprendedores de la región un apoyo considerable.

———— **PE-280/2018 RGEP.3515** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 500.000,00 euros de la Partida 47300 - A Empresas Privadas del Programa 463A Competitividad, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 463A COMPETITIVIDAD**

- Crédito de 500.000.- de la partida 47300 - A EMPRESAS PRIVADAS.

La minoración del crédito se debe a que el programa 463A "Innovación Tecnológica", en la partida 77301 "A Pymes" tenía un crédito disponible negativo de 857.535,33 euros como consecuencia de la carga en el Presupuesto de 2017 de la tramitación del Presupuesto prorrogado de 2016, derivado de las ayudas concedidas en 2016 que no se llegaron a abonar a sus beneficiarios correspondientes al Acuerdo de 23 de febrero 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el apoyo al tejido industrial del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano, dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid para el período 2014-2020.

Por lo expuesto, se solicitó la correspondiente modificación presupuestaria al objeto de dotar con esos 500.000€ la cobertura de la citada partida.

**— PE-282/2018 RGEP.3517 —**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 600.000,00 euros de la Partida 63104 - Reposic. o Mejora de Edificios: Mandato Obras Madrid del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231D ATENCIÓN PERSONAS MAYORES**

- Crédito de 600.000.- de la partida 63104 - REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS: MANDATO OBRAS MADRID.

La modificación de crédito citada tenía como objeto la minoración de la partida 63104 "Reposición o mejora de edificios: mandato empresa pública Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A" por importe de 600.000 euros y el incremento por dicha cuantía en la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios" del programa 231D, gestionado por la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.

La modificación de crédito se inició el 4 de julio de 2017 teniendo en cuenta la ejecución de proyectos de obras que se tenía previsto iniciar en 2017 en centros de titularidad pública de gestión indirecta que se encontraban pendientes de su aprobación.

Por todo ello, ante la dificultad de tramitarlos durante el ejercicio 2017 por los trámites del encargo a Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, se realizó la modificación de crédito para llevar a cabo las licitaciones correspondientes, con cargo a la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios" del programa 231D.

**PE-283/2018 RGEF.3518**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 757.185,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 239M Dir. y Gest. Adm. Pp. Ss. y Fam., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 239M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADM. POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**

- Crédito de 757.185.- de la partida 62600 - EQUIPOS INFORMÁTICOS.

El crédito de esta partida se encontraba destinado a la renovación de los equipos informáticos. La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid puso de manifiesto la puesta en marcha de un Plan Renove del parque informático actualmente en uso en las Consejerías y poder llevar a cabo el proyecto global de migración técnica del sistema operativo Windows XP a WIND 8. En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 se dotaron créditos en las diferentes Secciones destinados a este fin y, por tanto, también en la Consejería de Políticas Sociales.

Por ello se realizó una modificación presupuestaria cuyo destino era el subconcepto 89000 "Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid" del programa 923M Dirección y Gestión Administrativa de Economía, Empleo y Hacienda, centro gestor 120010000 de la Sección 12 Economía, Empleo y Hacienda.

**PE-284/2018 RGEF.3519**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 758.946,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 758.946.- de la partida 22105 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

A 30 de noviembre el importe minorado en esta partida era de 683.3347,95€.

**PE-285/2018 RGEF.3520**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 1.000.000,00 euros de la Partida 78200 - Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa 312D Planific. Investig. y Formación, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Comunidad de Madrid cuenta con una masa crítica de excelentes profesionales dedicados al desarrollo de actividades de investigación en el ámbito sanitario. Por ello se está trabajando en la definición de un Modelo de Carrera Investigadora en el marco de las Fundaciones de Investigación Biomédica que permitirá dotar de estabilidad a los investigadores, aumentando nuestra competitividad.

Es en este contexto en el que han de enmarcarse los esfuerzos que se están llevando a cabo desde la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación para desarrollar las acciones y decisiones que en materia presupuestaria se tuvieron que ejecutar para gestionar de la forma más adecuada y adaptada a la realidad las partidas presupuestarias referidas a la investigación durante el ejercicio pasado.

La dotación económica del capítulo 7 del programa 312D PLANIFICACIÓN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN gestionada a través de la Subdirección general de Investigación, para el año 2017 fue de 2.529.000 Euros, lo que supuso en términos absolutos, un incremento de 1.000.000 Euros respecto a 2016 destinados a investigación.

La partida/subconcepto 78202. Transferencias de capital a las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) dotada con 1.529.000 Euros estaba dirigida a financiar la estabilización de investigadores de acuerdo con los compromisos adquiridos a tal efecto por la Comunidad de Madrid.

La partida/subconcepto 78200. Investigación, desarrollo e innovación, fue dotada inicialmente con 1.000.000 Euros. Este importe fue necesario transferirlo para incrementar la dotación de la partida 78202 con el fin de poder afrontar el pago de las estabilizaciones de los investigadores para asumir los compromisos de la Consejería de Sanidad en relación a la parte correspondiente a los costes salariales de los investigadores estabilizados.

Por tanto, de conformidad a la normativa aplicable, se realizó la redistribución de crédito minorando en 1.000.000 de euros la partida 78200 e incrementando la partida 78202 en el mismo importe, sin que ello impidiera el cumplimiento de los objetivos del programa 312D.

**———— PE-287/2018 RGEF.3522 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.031.528,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres, Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 924M DIR. GEST. ADM. PRES., JUST. PORT. GOBIERNO**

- Crédito de 2.031.528.- de la partida 62600 - EQUIPOS INFORMÁTICOS.

La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid inició en 2017 un Plan Renove del parque informático en uso en las Consejerías y el proyecto global de migración técnica del sistema operativo Windows XP a WIND 8. En los Presupuestos

Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 se dotaron créditos en las diferentes Secciones destinados a este fin.

La titularidad y el mantenimiento de estos nuevos equipos corresponderá a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, tiene asignadas entre otras funciones, la prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, mediante medios propios o ajenos, a cuyo fin le corresponde a la administración, el mantenimiento y soporte de los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones informáticas y sistemas de información para la Comunidad de Madrid y su mantenimiento y soporte posteriores.

Es por ello que la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos procedió a la tramitación de una transferencia de crédito desde el subconcepto 62600 "Equipos informáticos" de los programas de cabecera de las diferentes Secciones a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-288/2018 RGEP.3523** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.134.552,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 321M Dir. G. Adm. Educac. E Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 321M DIR. G. ADM. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

- Crédito de 2.134,552.- de la partida 62600 - EQUIPOS INFORMÁTICOS.

La causa de la minoración se debe a la transferencia de crédito hecha a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la adquisición de equipos informáticos para la Consejería de Educación e Investigación.

———— **PE-289/2018 RGEP.3524** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 2.744.595,00 euros de la Partida 18011 - Impulso y Refuerzo de las Oficinas de Empleo del Programa 923M Dir. Gest. Adm. Econ. Empl. Hac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 923M DIR. GEST. ADM. ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA**

- Crédito de 2.744.595.- de la partida 18011 - IMPULSO Y REFUERZO DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.

Para la ejecución presupuestaria de la partida mencionada, se requiere que los créditos consignados en la misma se transfieran, para la creación de puestos de trabajo u otras

modificaciones técnicas, a los subconceptos de gastos de abono de retribuciones, dentro de los distintos Capítulo I "Gastos de Personal" de la Sección 20 "Políticas de Empleo".

En consecuencia, las minoraciones de la partida 18011 se concretan en altas en otros subconceptos del Capítulo I de "Gastos de Personal", y dentro de la Sección de Empleo, para dar cumplimiento a las creaciones y modificaciones de puestos en los términos fijados en el Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-290/2018 RGEP.3525 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 5.000.000,00 euros de la Partida 69009 - Accesibilidad C.R.T.M. del Programa 953N Progr. y Desarrollo Tte., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que al igual que sucedió en el ejercicio anterior, los créditos relativos a la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en el transporte se dotaron en el ejercicio 2017 en el citado subconcepto 69009 del Programa presupuestario del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Los créditos están dentro del artículo presupuestario 69 que, de acuerdo con el manual de conceptos de la Comunidad de Madrid, recoge aquellos gastos que en el momento de la presupuestación se destinarán a actuaciones concretas.

Por ello, el Consejo de Administración del Organismo, con fecha 7 de junio aprobó la distribución del citado crédito de 5 millones de euros, entre los operadores públicos del transporte en Madrid, es decir Metro y EMT. De ahí que se solicitara de la Consejería de Economía, empleo y Hacienda la aprobación de una transferencia de crédito, que traspasara los créditos del capítulo 6 al capítulo de subvenciones a estas dos empresas, con el objetivo de que pudieran ejecutar actuaciones por importe de 4,7 millones de euros Metro de Madrid y 300.000 euros la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

**———— PE-292/2018 RGEP.3527 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 26.560.381,00 euros de la Partida 18008 - Actuaciones Centralizadas Personal Docente del Programa 321M Dir. G. Adm. Educ. e Investigac., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 321M DIR. G. ADM. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

- Crédito de 26.560.381.- de la partida 18008 - ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE.

En el mes de julio se destinaron 24.300.000 euros de esta partida y programa para el abono de las vacaciones de verano al personal docente interino de los programas 322A, 322B, 322E y 322G.

En el mes de noviembre se destinaron 2.260.381,00 para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**— PE-293/2018 RGEP.3528 —**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 610.000,00 euros de la Partida 12101 - Complemento Específico del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322O CALIDAD ENSEÑANZA**

- Crédito de 610.000.- de la partida 12101 - COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

En el mes de noviembre se destinaron 610.000 euros para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**— PE-294/2018 RGEP.3529 —**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 562.955,64 euros de la Partida 63100 - Reposición o Mejora de Edificios del Programa 924M Dir. Gest. Adm. Pres. Just. Port. G., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 924M DIR. GEST. ADM. PRES., JUST. PORT. GOBIERNO**

- Crédito de 562.955,64.- de la partida 63100 - REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS.

Se trata de una modificación técnica que se tuvo que realizar una vez aprobados los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, y finalizado el periodo de prórroga, en cumplimiento de lo establecido en el número 3 del artículo 13 del Decreto 140/2016, de 30 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016, en los casos en que los gastos realizados durante la prórroga hubieren sido superiores, a nivel de vinculación, a los créditos finalmente aprobados.

Las Consejerías afectadas propusieron a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda los ajustes necesarios para poder imputar el mencionado exceso de gastos, financiándose con la minoración de otros créditos del presupuesto que ocasione menos trastornos para el servicio público.

**PE-295/2018 RGEP.3530**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 549.987,00 euros de la Partida 12100 - Complemento Destino del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322O CALIDAD ENSEÑANZA**

- Crédito de 549.987.- de la partida 12100 - COMPLEMENTO DESTINO.

En el mes de noviembre se destinaron 549.978 euros para atender a diversas necesidades específicas de crédito de los programas 322A y 322B.

**PE-296/2018 RGEP.3531**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 526.731,64 euros de la Partida 63308 - Reposición o Mejora de Otras Instalaciones del Programa 239N Dir. y Coord. Ag. M. Atenc. Soc., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 239N DIRECCIÓN Y COORD. AG. M. ATENCIÓN SOCIAL**

- Crédito de 526.731,64.- de la partida 63308 - REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES.

La minoración sirvió para incrementar en crédito de las partidas 63100 "reposición o mejora de edificios" y 63303 "Reposición o mejora de instalaciones y equipos contraincendios".

**PE-297/2018 RGEP.3532**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 515.197,69 euros de la Partida 18001 - Previsión para Crecimiento Plantilla del Programa 929N Gest. Centralizada, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 929N GESTIÓN CENTRALIZADA**

- Crédito de 515.197,69.-de la partida 18001 - PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA.

El Programa 929N Gestión Centralizada es un programa cuyos créditos no están dirigidos a una actividad concreta sino supeditados a las necesidades que se puedan plantear a lo largo del ejercicio presupuestario en materia de Recursos Humanos.



**———— PE-299/2018 RGEF.3534 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 380.448,09 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231D Atención Pers. Mayores, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231D ATENCIÓN PERSONAS MAYORES**

- Crédito de 380.448,09.- de la partida 62500 - MOBILIARIO.

La modificación de crédito citada tenía como objeto la minoración de la partida 62500 "Mobiliario" por importe de 380.448,09 euros y el incremento en la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios" del programa 231D, gestionado por la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.

Dicha modificación se inició el 13 de junio de 2017 teniendo en cuenta el importe de las obligaciones reconocidas en los subconceptos del artículo 63 del programa 231D en el momento de la tramitación de la modificación de crédito y la previsión de ejecución de determinados proyectos de obra con cargo a la partida 63100 en relación con la reposición o mejora de edificios que se encontraban pendientes de aprobación.

La minoración se realizó en la partida 62500 teniendo en cuenta que la previsión de ejecución de los créditos consignados en la citada partida era reducida, ya que contiene los créditos destinados a adquisición inicial en centros de nueva apertura de mobiliarios de uso general para instalaciones de centros de mayores con titularidad pública y la mayoría de los centros ya contaban con dicha dotación.

**———— PE-300/2018 RGEF.3535 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 377.308,87 euros de la Partida 22712 - Centralización de Servicios: Cocinas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 279.654,83.- de la partida 22104 - VESTUARIO.

A 30 de noviembre, el importe del crédito de esta partida no se había minorado, si no que se había incrementado en 41.344,25€.

**———— PE-301/2018 RGEF.3536 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 329.668,00 euros de la Partida 62600 - Equipos Informáticos del Programa 456M Dir. G. Adm. M.A., A. L. y O.T., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 456M DIR. G. ADM. M.A, A.L. Y O.T**

- Crédito de 329.668.- de la partida 62600 - EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Corresponde a la aportación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, al Plan de Renovación de Equipos Informáticos de la Comunidad de Madrid, motivada por la modificación presupuestaria iniciada por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para disponer de los citados fondos.

**———— PE-302/2018 RGEP.3537 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 317.614,57 euros de la Partida 22714 - Centralización de Servicios: Lavandería del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 317.614,57.- de la partida 22714 - CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA.

A 30 de noviembre, el importe minorado de esta partida era 75.071,76€.

Esta minoración es debida al menor número de kilogramos de ropa lavados, debido a la falta de ocupación de los módulos sometidos a reformas integrales para su adaptación.

**———— PE-303/2018 RGEP.3538 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 285.000,00 euros de la Partida 63500 - Reposición o Mejora de Mobiliario del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO EMPLEO**

- Crédito de 285.000.- de la partida 63500 - REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO.

El subconcepto 63500 "Reposición o mejora de mobiliario" se minoró dentro del mismo Capítulo VI y programa 241M en 285.000 euros para incrementar el subconcepto 63301 "Reposición o mejora de climatización y calefacción" en 50.000 euros y el subconcepto 62300 "Instalaciones de seguridad" en 235.000 euros.

Se creó y dotó con 50.000 euros el subconcepto 63301 para llevar a cabo reparaciones en los sistemas de climatización de varias oficinas de empleo.

Se dotó con 235.000 euros el subconcepto 62300 "Instalaciones de seguridad" para complementar el crédito necesario para llevar a cabo la instalación en las Oficinas de Empleo de medidas que garantizaran la seguridad de los trabajadores y de los ciudadanos (cámaras CCTV y arcos de seguridad).

**———— PE-304/2018 RGEP.3539 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 279.654,83 euros de la Partida 22104 - Vestuario del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 279.654,83.- de la partida 22104 - VESTUARIO.

A 30 de noviembre, el importe del crédito de esta partida no se había minorado, si no que se había incrementado en 41.344,25€.

**———— PE-305/2018 RGEP.3540 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 253.506,92 euros de la Partida 21200 - Rep. y Conserv. Edificios y Otras Construcciones del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 253.506,92.- de la partida 21200 - REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

A 30 de noviembre, el importe minorado en el crédito de esta partida era de 201.757,13€. Durante el ejercicio hubo una menor necesidad de acometer este tipo de actuaciones, imprevisibles, y sin embargo se han producido un mayor número de averías y necesidades de reparación en las instalaciones y maquinaria, por lo que se realizó una transferencia de crédito a la partida correspondiente (21300 - REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE).

**———— PE-306/2018 RGEP.3541 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 242.287,00 euros de la Partida 22105 - Productos Alimenticios del Programa 231J At. Disc. Psiq. Centros, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231J ATENCIÓN DISCAPACITADOS PSÍQUICOS CENTROS**

- Crédito de 242.287.- de la partida 22105 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

El importe minorado en el crédito de esta partida era de 146.579,00€, como consecuencia del nivel de ocupación de las plazas ofertadas.

Esta minoración sirvió para incrementar el crédito de otras partidas del mismo programa, tales como "transporte", "limpieza", "vestuario", "gas" o "agua".

**———— PE-307/2018 RGEP.3542 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 214.676,00 euros de la Partida 62101 - Construcción de Edificios del Programa 134A Emergencias, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 134A EMERGENCIAS**

- Crédito de 214.676.- de la partida 62101 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.

En 2017 se hizo una REDISTRIBUCION desde el subconcepto 62101.

La minoración de dicho subconcepto vino motivada porque tenía presupuestado 245.000€ para la obra de reforma de Aranjuez y por retraso en la supervisión del proyecto, se planteó el expediente como plurianual gasto cero, el cual se está adjudicando ahora (afecta a anualidades 2018/2019).

El crédito se utilizó para atender otras necesidades del servicio del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

**———— PE-308/2018 RGEP.3543 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 190.464,78 euros de la Partida 21300 - Rep. y conserv. Maquinaria, Instalac. y Utillaje del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 190.464,78.- de la partida 21300 - REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE.

A 30 de noviembre, el importe del crédito de esta partida se había incrementado en 204.574,67€.

**———— PE-309/2018 RGEF.3544 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 181.626,30 euros de la Partida 22102 - Gas del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 181.626,30.- de la partida 22102 - GAS.

A 30 de noviembre, el importe minorado en el crédito de esta partida era de 1.659,77€.

**———— PE-310/2018 RGEF.3545 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 22709 - Otros Trabajos con el Exterior del Programa 322B Ed. Secund. y Form. Prof., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Crédito de 180.000.- de la partida 22709 - OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR I.

A lo largo de la ejecución presupuestaria de cada ejercicio, por distintas razones, se producen algunos desajustes de crédito en diferentes subconceptos que son cubiertos recurriendo, en función de su cuantía y naturaleza, a la utilización del mecanismo de redistribución de crédito. Esta es la razón de la minoración de crédito por la que se pregunta. Al existir crédito disponible en el subconcepto 22709 "Otros trabajos con el exterior", vinculado jurídicamente con tres subconceptos diferentes que habían presentado situaciones de desfase presupuestario, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1. de la Orden de 9 de marzo de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, reguladora de la tramitación y documentación de las modificaciones de crédito y otras operaciones sobre los presupuestos, se han realizado sendas operaciones de "Redistribución de Crédito" de tipo 750, por el importe total de 180.000,00€ que corresponde con la minoración de crédito por la que se pregunta y que se relacionan a continuación:

- MC 09.06.2017 - En el subconcepto 22809 "Otros convenios, conciertos o acuerdos" se había originado un déficit de crédito para la realización del conjunto de actividades destinadas al fomento de la convivencia en los centros, implicadas en el Proyecto Cibermentores. Por ello, se tramita una redistribución de crédito para producir un incremento del subconcepto 22809 en 50.000,00 euros y una minoración del subconcepto 22709 de la misma cuantía.
- MC 14.07.2017 - En el subconcepto 22700 "Trabajos realizados por empresas de limpieza", por efecto de diversas incidencias en la tramitación de los contratos de limpieza, se había originado un déficit de crédito. Por ello, se tramita una redistribución de crédito para

producir un incremento del subconcepto 22700 en 70.000,00 euros y una minoración del subconcepto 22709 de la misma cuantía.

- MC 16.10.2017 - En el subconcepto 22100 "Energía eléctrica" se había producido un desfase presupuestario, por el coste de la energía eléctrica, que no permitiría hacer frente al pago de la energía eléctrica en el Complejo Educativo Ciudad Escolar San Fernando. Por ello, se tramita una redistribución de crédito para producir un incremento del subconcepto 22100 en 60.000,00 euros y una minoración del subconcepto 22709 de la misma cuantía.

———— **PE-311/2018 RGEP.3546** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62802 - Señalización del Programa 241M Promoc. y Fom. Empleo, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 241M PROMOCIÓN Y FOMENTO EMPLEO**

- Crédito de 180.000.- de la partida 62802 - SEÑALIZACIÓN.

El subconcepto 62802 "Señalización" se minoró dentro del mismo Capítulo VI y programa 241M en 180.000 euros para incrementar el subconcepto 62308 "Otras instalaciones".

Este incremento se realizó para llevar a cabo dos licitaciones públicas, una para la renovación del sistema de gestión de espera y otra para el suministro e instalación de desfibriladores, ambas para las oficinas de empleo.

———— **PE-312/2018 RGEP.3547** ————

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 180.000,00 euros de la Partida 62500 - Mobiliario del Programa 231A At. Social Esp. Pers. Enf. Mental, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231A ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL**

- Crédito de 180.000.- de la partida 62500 - MOBILIARIO.

El crédito minorado se destinó a la partida 63100 del programa 231A (120.000 euros) y misma partida del programa 231F (60.000 euros).

El crédito inicial aprobado en la partida 63100 "Reposición o mejora de edificios" del programa presupuestario 231A "Atención social especializada a personas con enfermedad mental" así como en la partida 63100 del programa 231F "Atención especializada a personas con discapacidad", de los Presupuestos Generales de la

Comunidad de Madrid para el año 2017 aprobados por Ley 6/2017, de 11 de mayo, no cubre la totalidad de la carga presupuestaria necesaria para llevar a cabo las actuaciones de mejora de la accesibilidad de los centros exigidas a lo largo de este año.

**———— PE-314/2018 RGEP.3549 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.984,14 euros de la Partida 22701 - Trab. Realiz. Empresas Seguridad del Programa 231H At. Pers. Mayores Resid., según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 231H ATENCIÓN PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS**

- Crédito de 161.984,14.- de la partida 22701 - TRABAJOS REALIZADOS. EMPRESAS SEGURIDAD.

A 30 de noviembre, el importe del crédito de esta partida se había incrementado en 12.689,30€.

**———— PE-315/2018 RGEP.3550 ————**

De la Diputada Sra. Maroto Illera, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el crédito de 161.000,00 euros de la Partida 22804 - Convenios con Universidades del Programa 322O Calidad Enseñanza, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos de 2017 hasta noviembre.

**RESPUESTA**

**Programa 322O CALIDAD ENSEÑANZA**

- Crédito de 161.000.- de la partida 22804 - CONVENIOS CON UNIVERSIDADES.

El crédito inicial de la Partida 22804 "Convenios con Universidades" en el Programa 322O "Calidad de la enseñanza" era de 164.700 euros, destinados a la colaboración con Universidades, para llevar a cabo análisis estadísticos y de elaboración de estudios e informes relativos al sistema educativo. Llegado el último trimestre, se llevaron a cabo redistribuciones de crédito por importe de 161.000 euros a las siguientes Partidas:

Partida 22809 "Otros convenios, conciertos y acuerdos": 100.000 euros para el pago a la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, siglas en inglés) asociación independiente creada en 1959, cuyos miembros son universidades, institutos o agencias ministeriales dedicadas a la investigación sobre evaluación educativa, del último estudio PIRLS Madrid 2016 (Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora, siglas en inglés) publicado en diciembre 2017 en el que la Comunidad de Madrid participó como "benchmark" y cuyo pago había de satisfacerse antes de la finalización del ejercicio. La Comunidad de Madrid, como Andalucía, participaron en esta evaluación internacional con una muestra propia, de modo que los datos son representativos estadísticamente.

Partida 22709 "Otros trabajos con el exterior": 61.000 euros para el pago al Portal EducaMadrid, que ofrece a alumnos y profesorado un servicio de intercambio de información para el desarrollo y mejora de las clases de forma eficiente, basado en la Tecnologías de la Información. Con dicho objetivo se llevaron a cabo una serie de acciones sobre dicho Portal desde comienzos de año, consistentes en:

- Mejoras en los procesos de alta masiva de alumnos.
- Asignación a centro de los alumnos.
- Implementación del uso de direcciones de correo alternativas.
- Integración de un nuevo tipo de usuarios PAS en educa\_users.
- Autoasignación de centros.
- Mejoras en el portlet Agregador de Contenidos de Scribe.
- Mejoras en los algoritmos de las passwords.

Por otro lado ha de indicarse que con cargo al Programa 322O, Calidad de la Enseñanza, se han llevado a cabo diversas actuaciones con Universidades a lo largo del ejercicio 2017 en otros subconceptos presupuestarios. Así por ejemplo colaboraciones con la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Complutense de Madrid, entre otras, en la Comunidad de Madrid en el caso del Programa de Formación en Lenguas Extranjeras de la Consejería de Educación e Investigación.

———— **PE-318/2018 RGEP.3644** ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno constituir una Mesa de Trabajo que cuente con la representación de la Consejería de Educación e Investigación, la Federación Madrileña de Municipios, la comunidad educativa (directores, profesores, personal no docentes), las asociaciones de padres, madres y alumnos/as, y con asociaciones de expertos/as de la música y la danza, con el fin de definir los objetivos y contenidos necesarios de un marco normativo reglamentario autonómico para las Escuelas Municipales de Música y Danza de la Comunidad de Madrid, que regule cuestiones de acceso, de instalaciones, de requisitos de profesorado y dote un mínimo marco pedagógico, adaptado a las especificidades tanto de la música como de la danza, tal y como se aprobó en la Proposición No de Ley 75/17.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se está estudiando la viabilidad de esa posibilidad.

———— **PE-330/2018 RGEP.3870** ————

Del Diputado Sr. Vicente Viondi, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo las obras de la variante de la M-113 en Paracuellos de Jarama.



**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente se está estudiando la documentación obrante en relación con la situación de la variante de la carretera M-113 en Paracuellos del Jarama, así como del resto de las prioridades existentes en la región.

En todo caso, y previo al inicio de cualquier obra, se precisa llevar a cabo un Estudio Informativo, así como la redacción del correspondiente Proyecto de construcción.

**5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**5.1 COMPARENCIAS**

**5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-629/2018 RGEP.6513 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Educación e Investigación ante la Comisión de Educación e Investigación, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para esta Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Educación e Investigación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-630/2018 RGEP.6568 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparencia del Sr. D. Anselmo López Guillén, Médico especialista en Neumología, ante la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, con el siguiente objeto: consecuencias para la salud

de las personas por la exposición continuada en lugares en los que existe riesgo de presencia de amianto. (Por vía art. 75.3 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **— C-632/2018 RGE.6573 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lucio Herrera Campos, Educador Social de menores protegidos, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia, con el siguiente objeto: propuesta del programa Naussica de preparación para la vida independiente en acogimiento familiar con acompañamiento educativo. (Por vía art. 211 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

#### **— C-633/2018 RGE.6616 —**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Ganadería ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: anunciado Centro de Innovación Gastronómica. (Por vía art. 210 RAM).

#### **ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— C-634/2018 RGEF.6620 ————**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: anunciada Estrategia contra el despoblamiento rural. (Por vía art. 210 RAM).

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**

**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-574/2018 RGEF.6574 ————**

De la Diputada Sra. Gallizo Llamas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las recientes imputaciones en el caso Lezo, en el cual está la Comunidad de Madrid personada.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-575/2018 RGEF.6609 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Comunidad de Madrid en relación al estado de abandono del Palacio de los Duques de Osuna de Aranjuez durante la presente Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-576/2018 RGEF.6610 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la empresa Inassa en el Canal de Isabel II.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-577/2018 RGEF.6611 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la presencia del Canal de Isabel II en América Latina.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-578/2018 RGEF.6612 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo cree el Gobierno que afecta al prestigio de la Comunidad de Madrid la reciente citación como investigado del ex-presidente Alberto Ruiz-Gallardón.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-579/2018 RGEF.6613 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos avances sobre el caso Lezo.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-580/2018 RGEF.6614 ————**

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos avances de las investigaciones judiciales sobre corrupción en el Canal de Isabel II.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-582/2018 RGEF.6649 ————**

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el gasto real en sanidad de los últimos tres años.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-584/2018 RGEF.6657 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta hasta qué punto considera que la próxima Ley del Suelo es decisiva para la Comunidad de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-585/2018 RGEF.6662 ————**

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tuvo en cuenta el Consejo de Gobierno la fecha a la hora de publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la convocatoria de subvenciones para gasto corriente a municipios de menos de 5.000 habitantes para 2018.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-587/2018 RGEF.6664 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno abordar el futuro del Hospital Universitario La Paz.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-588/2018 RGEF.6665 ————**

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para garantizar más allá de esta Legislatura las inversiones que precisan los hospitales públicos de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOP-589/2018 RGEF.6666 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno tras haber quedado desierto el concurso para la "Redacción del plan funcional, plan de espacios y plan de dotación, así como la redacción del anteproyecto arquitectónico que servirá de base para la reforma del complejo Hospitalario Universitario "La Paz" (Hospital "La Paz", Hospital de Cantoblanco, Hospital "Carlos III" y el resto de los centros adscritos). PA 6/2018".

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

## **5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-391/2018 RGEF.6519 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto cubrir la

totalidad de las plazas del personal laboral de la Comunidad de Madrid para las labores de extinción de incendios forestales para la campaña del presente año.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-392/2018 RGEP.6570 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de las pintadas que sufren los trenes de Metro.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-393/2018 RGEP.6571 ————**

Del Diputado Sr. Rubio Ruiz, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno de la no ampliación de la Línea C3 de Cercanías hasta Santa María de la Alameda en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-394/2018 RGEP.6575 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha cumplido la Ley 11/2017, de Buen Gobierno y Profesionalización



de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del SERMAS, en el nombramiento del Director Económico-Administrativo del Hospital Universitario de Fuenlabrada, incluido en el Orden del Día del Consejo de Administración del 24-04-18.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-395/2018 RGEP.6608 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz Fernández, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: actuaciones que ha desarrollado la Comunidad de Madrid en relación al estado de abandono del Palacio de los Duques de Osuna de Aranjuez durante la presente Legislatura.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-396/2018 RGEP.6617 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Agencia de Vivienda Social para quitar el amianto que aún queda en las viviendas del antiguo IVIMA en el distrito madrileño de Usera.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-397/2018 RGEP.6618 ————**

Del Diputado Sr. Candela Pokorna, del GPPCM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de las normas reguladoras de Viviendas de Uso Turístico en el edificio Eurobuilding 2, de la calle Orense número 69 en Madrid.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PCOC-398/2018 RGEP.6621 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace su Gobierno de la Sanidad Forestal en nuestra región.

**ACUERDO**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

### **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER

**———— PI-3051/2018 RGEP.6514 ————**

De la Diputada Sra. Galiana Blanco, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de centros educativos construidos por la Comunidad de Madrid inaugurados durante esta Legislatura.

**———— PI-3052/2018 RGEP.6520 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Plaza de Conde del Valle Suchil, número 20.

**———— PI-3053/2018 RGEP.6521 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las facturas de los gastos justificativos del ejercicio 2017 que ha presentado la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros de las Ventas al Centro de Asuntos Taurinos.

**———— PI-3054/2018 RGEP.6522 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, números 8 y 9.

**———— PI-3055/2018 RGEP.6523 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Castelló, número 123.

**———— PI-3056/2018 RGEP.6524 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Miguel Ángel, número 28.

**———— PI-3057/2018 RGEP.6525 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 18.

**———— PI-3058/2018 RGEP.6526 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 6.

**———— PI-3059/2018 RGEP.6527 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento del local que tiene arrendado la Comunidad de Madrid en la Calle Gran Vía, número 12 - 5º Izda.

**———— PI-3060/2018 RGEP.6528 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato de arrendamiento de garajes que tiene arrendados la Comunidad de Madrid en la Calle Aduana, 29.

**———— PI-3061/2018 RGEP.6529 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del proyecto de las obras que tiene previstas llevar a cabo en la Plaza de Toros de las Ventas en este ejercicio.

**———— PI-3062/2018 RGEP.6530 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Licuas, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3063/2018 RGEP.6531 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Sice, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3064/2018 RGEP.6532 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Adaro Tecnología, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, pto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3065/2018 RGEP.6533 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3066/2018 RGEP.6534 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Cotelsa, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3067/2018 RGEP.6535 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Axaton, S.L., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3068/2018 RGEP.6536 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Escon, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3069/2018 RGEP.6537 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Prevención SMC, S.L., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3070/2018 RGEP.6538 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Ticomsa, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3071/2018 RGEP.6539 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por UTE. Gestiona y Gimsa con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3072/2018 RGEP.6540 ————**

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los contratos suscritos por la empresa Draguer Safety Hispania, S.A., con la Comunidad de Madrid con cargo al Servicio 11011, Programa 134A, Subconcepto 21300, durante el año 2017.

**———— PI-3074/2018 RGEP.6542 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 15-03-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad de Paintball, en el municipio de El Escorial, cuyo número de expediente se desconoce, al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno, en contestación a la PI 5358/17 RGEP 10734 cuando la identificaba como expediente 13059/17, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6521/17 RGEP 13245. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3075/2018 RGEP.6543 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 30-03-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad de deportes alternativos, en el municipio de Colmenar Viejo, cuyo número de expediente se desconoce, al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno en contestación a la PI 5358/17 RGEP 10734 cuando la identificaba como expediente 133204/13, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6523/17 RGEP 13247. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3076/2018 RGEP.6544 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del acuerdo de 27-06-17, por el que se resuelve el procedimiento de calificación urbanística para la implantación de la actividad socio-educativa en el municipio de Madrid, cuyo número de expediente se desconoce al poder ser errónea la información suministrada por el Gobierno en la contestación a la PI 5358/17 RGEP 10734, cuando la identificaba como expediente 202216/12, tal y como se me comunica en la contestación a la PI 6532/17 RGEP 13256. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3077/2018 RGEP.6545 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2014, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3078/2018 RGEP.6546 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2015, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3079/2018 RGEP.6547 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2016, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3080/2018 RGEP.6548 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2017, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3081/2018 RGEP.6549 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de modificación de trazado de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados desde el 1-01-18 hasta la fecha actual, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3082/2018 RGEP.6550 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2014, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaría afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3083/2018 RGEP.6551 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2015, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3084/2018 RGEP.6552 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2016, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3085/2018 RGEP.6553 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados durante el año 2017, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3086/2018 RGEP.6554 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de expedientes de ocupación temporal de las Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid tramitados desde el 1-01-18 hasta la fecha actual, especificando para cada una de ellas el punto de la Vía Pecuaria afectada y el municipio al que pertenece. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.

**———— PI-3088/2018 RGEP.6559 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Isabel II de Parla.

**———— PI-3089/2018 RGEP.6560 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Las Américas de Parla.

**———— PI-3090/2018 RGEP.6561 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria Pintores de Parla.

**———— PI-3091/2018 RGEP.6562 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Atención Primaria San Blas de Parla.

**———— PI-3092/2018 RGEP.6563 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Casarrubuelos.

**———— PI-3093/2018 RGEP.6564 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud Doctor Aguilar de Cubas de la Sagra.

**———— PI-3094/2018 RGEP.6565 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud Mental de Parla.

**———— PI-3095/2018 RGEP.6566 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Torrejón de la Calzada.

**———— PI-3096/2018 RGEP.6567 ————**

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones y mejoras que la Consejería de Sanidad tiene previsto realizar en 2018 en el Centro de Salud de Torrejón de Velasco.

**———— PI-3097/2018 RGEP.6577 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia actualizada del Plan Estratégico de Sistemas de Información Sanitaria.

**———— PI-3098/2018 RGEP.6578 ————**

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS1 y HP-HCIS instaladas en los centros asistenciales del Servicio Madrileño de Salud", a la empresa It Corporate Solutions Spain, S.L., por un importe total de 5.172.785,09 euros y un plazo de ejecución de 12 meses", presentado en el Consejo de Gobierno de 12-12-17.

**———— PI-3099/2018 RGEP.6604 ————**

De la Diputada Sra. Díaz Román, del GPPCM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Instrucción "AIA-INS3-v1 sobre los informes de inspección", dictada por el Área de Inspección Ambiental de la Subdirección General de Inspección y Disciplina Ambiental, Dirección General de Medio Ambiente. La información se remitirá preferentemente en soporte digital.



**———— PI-3100/2018 RGEF.6605 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades que van a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018.

**———— PI-3101/2018 RGEF.6606 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: procedimiento de selección para determinar las entidades que van a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018.

**———— PI-3102/2018 RGEF.6607 ————**

De la Diputada Sra. Rodríguez Durán, del GPCS, al Gobierno, con el siguiente objeto: puntuación obtenida por las entidades que han optado a impartir los Cursos de Transferencia del Sector Agrario 2018.

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA ————**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2018, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a su condición de Diputada, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Federico Jiménez de Parga Maseda como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular, a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 24 de mayo de 2015.

Sede de la Asamblea, 8 de mayo de 2018.  
La Presidenta de la Asamblea  
PALOMA ADRADOS GAUTIER





## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —